

IMAGINARIOS SOCIALES QUE TIENEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
SOBRE EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN BUENAVENTURA.

POR:
JOHN ERICK CAICEDO ANGULO.

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
BUENAVENTURA
VALLE DEL CAUCA
2015

IMAGINARIOS SOCIALES QUE TIENEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
SOBRE EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN BUENAVENTURA.

POR:
JOHN ERICK CAICEDO ANGULO.

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL EN
SOCIOLOGÍA.

TUTOR:
JOSÉ FÉLIX RIASCOS BENAVIDES.

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
BUENAVENTURA
VALLE DEL CAUCA
2015.

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES.....	10
2. TEMA DE ESTUDIO.....	14
2.1. Planteamiento del Problema.....	14
2.2. Marco Legal.....	16
2.2.1. Constitución Política de Colombia de 1991.....	16
2.2.2. Código de Infancia y Adolescencia o Ley 1098 de 2006.....	16
2.2.3. Ley General de Educación 115 de 1994.....	18
2.3. Justificación.....	19
2.4. Objetivos.....	21
2.5. Aspectos Teóricos.....	22
2.5.1. Imaginarios Sociales.....	22
2.5.2. Participación.....	23
2.5.3. Infancia y Adolescencia.....	26
3. MARCO CONTEXTUAL.....	28
3.1. Pacífico colombiano.....	28
3.2. Buenaventura.....	28
3.3. Comuna Tres.....	30
3.4. Sistema Educativo.....	32
3.5. Escenarios de Participación.....	33
4. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	36

4.1. Naturaleza de la investigación.....	36
4.2.Muestra del objeto de estudio.....	36
4.3.Fuentes y técnicas para la recolección de información.....	37
4.4.Técnicas e instrumentos.....	37
4.5.Etnografía.....	38
4.6.Observación participante.....	39
4.7.Grupo focal.....	40
4.8.Talleres Lúdicos.....	40
4.9.Desarrollo de los grupos focales.....	44
4.10. Memorias, Archivos y Relatos.....	47
5. HALLAZGOS.....	49
5.1. Lo que entienden los NNA sobre el derecho a la participación.....	49
5.2. Nuestros espacios de participación.....	56
5.2.1. La Iglesia como espacio de participación para los NNA.....	57
5.2.2. Espacios para la participación y recreación.....	60
5.2.3. Participando en la escuela.....	64
5.3. La importancia del derecho a la participación.....	68
6. CONCLUSIONES.....	74
BIBLIOGRAFÍA.....	76
ANEXO.....	80

AGRADECIMIENTOS.

Agradezco a Dios, quien es el que nos muestra los caminos correctos en un mundo tan complejo y esperanzador a la vez.

A los niños, niñas y adolescentes del barrio Alberto Lleras Camargo, con los que tuve la mayor satisfacción y alegría en cada momento en los que compartimos, dejándonos llevar por nuestros sueños, tristezas, alegrías y sobre todo, por esas ganas de construir escenarios que reivindiquen los derechos de cada uno de nosotros, especialmente los de los niños, niñas y adolescentes.

A mi tutor y amigo José Félix Ríascos Benavides, quien me enseñó, que meterle amor a las cosas que hacemos, es la mejor herramienta que nos permite superar todas las adversidades que se presentan en el transcurso de todo proceso, a él le agradezco por sus maravillosas historias ancestrales que nos trasladan a esos momentos maravillosos que hacen sentir y vivir la razón de ser y de lo que eres, maestro gracias por cada reflexión de la mano del saber sociológico.

A mi esposa Viviana Yussed Díaz, por ser la mujer que me lo ha dado todo y la que ha permanecido conmigo en las buenas y en las malas, con ella he salido de muchas situaciones difíciles, pero, lo más importante es que me está dando la oportunidad de ser padre a través de esa pequeña luz que llegó a nuestras vidas, estoy seguro que me hará el hombre más feliz del mundo y me dará fuerza para continuar realizando investigaciones que le brinda a la ciudad alternativas en la búsqueda de nuevos horizontes.

Agradecimientos sinceros a mi querida Universidad del Pacífico y cada uno de los docentes con los que tuve la oportunidad de compartir elementos científicos y humanos para emprender los caminos de la investigación y la ciencia que tanta falta le hace a nuestra sociedad y sobre todo a nuestra Región Pacífica, especialmente “Mi bello puerto del mar mi Buenaventura” que tanto ha sufrido y padecido los olvidos de quienes deberían estar al frente de cada una de sus problemáticas.

A La Fundación de Espacios de Convivencia y Desarrollo Social (Fundescodes) en cabeza del Padre Adriel Ruiz Galván, mis más sinceros y respetuosos afectos por la gran labor que vienen y venimos adelantando en la búsqueda de la reivindicación de los derechos humanos y la defensa del territorio, de la mano de la solidaridad y creyentes de las potencialidades y creatividad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Buenaventura. La tarea debe continuar, que la energía llena de alegría de cada uno de los niños, niñas y adolescentes, les siga brindando la fuerza que se necesita para no desistir.

A mi madre Bárbara Alicia Angulo Barahona, por todas sus enseñanzas, que mas que agradecerle, quiero dedicarle este trabajo y que desde el cielo se sienta orgullosa de sus hijos, a mis hermanos, Cristhian Mauricio, Edwin Andrés, Julio David y Brayan Yessid, abuelos y abuelas, tías y tíos, primos y primas, sobrinos y sobrinas, a mis amigos, amigas, gracias por creer.

A Miguel, Iván, Alexis, niños que he visto crecer y que con sus pocos años de vida me han enseñado muchas elementos importantes y hoy en día son verdaderos líderes comunitarios y ejemplo para sus pares y comunidad en general, de verdad me quedo corto de palabras y estoy convencido que seguiremos construyendo escenarios de participación hasta el fin de nuestros días, gracias y mil veces gracias.

INTRODUCCIÓN.

La histórica de Colombia en temas como los derechos humanos ha sido una tarea compleja, que hasta el día de hoy es materia de discusión a nivel nacional, regional, departamental y municipal; a esta discusión se le suman las organizaciones internacionales no gubernamentales, sociales y de base, cada una buscando de distintas maneras de exigirle al Estado colombiano, mayor garantía en materia de los derechos que le permita a la gente, el libre goce y disfrute de cada uno de ellos de forma efectiva. En el contexto nacional, aparece una población de la que pocos hablan, pero que saben que existe, aquella que está más cerca y poco se protege, con la que sonreímos y nos impregna de su tranquila felicidad, la que todo nos lo acepta y reprimimos todos los días, es la voz misteriosa y llena de muchos sueños que no solo los involucra a ellos; sino a toda una comunidad. Es la población de niños, niñas y adolescentes (de ahora en adelante NNA) que está siempre presente ya la vez ausente.

Lo que presenta esta investigación, es un desarrollo sociológico, a partir de lo que se ha investigado en cuanto al tema de NNA como sujetos de derecho, especialmente el de la participación como herramienta transformadora en la vida de cada uno de ellos, además se enfoca no solo en el concepto y el desarrollo que ha tenido o los efectos en los beneficiarios, sino que va más allá, de lo que anteriormente se ha realizado con respecto a este tema. Cabe aclarar que esta perspectiva sociológica, se basa en el interaccionismo simbólico y que todo lo que verá a continuación, estará orientado bajo este pensamiento, teniendo como protagonista, los argumentos, pensamientos e imaginarios sociales de cada uno de los niños, niñas y adolescentes que intervienen en esta investigación, joven, novedosa y con el interés de aportar académicamente al que hacer de los estudios sociológicos.

El objetivo general del estudio es, identificar cuáles son los imaginarios sociales que tienen los niños, niñas y adolescentes entre diez y catorce años, del Distrito de Buenaventura, de la Comuna Tres, barrio Alberto Lleras Camargo, sobre el derecho a la participación en los espacios de toma de decisión en asuntos de su propia vida y de la sociedad a la que pertenecen, entre el 2012 y 2013, el logro de este objetivo se encamina en tres objetivos específicos: a) conocer a través del

diseño de grupos focales que entienden los NNA del distrito de Buenaventura, Comuna Tres, barrio Alberto Lleras Camargo, sobre el derecho a la participación; b) describir los lugares, que los NNA reconocen, como espacios de participación en su ciudad, Comuna y Barrio y c) establecer qué importancia tiene para los NNA, el derecho a la participación.

En este documento aparecen capítulos que no solo desarrollan el tema en discusión, sino, que los acercará a conocer los imaginarios sociales que tienen los NNA, respecto a su condición como sujetos de derechos, haciendo énfasis en el derecho a la participación, que con sus palabras, se identificó que entienden, cuáles son sus espacios de participación y qué importancia le dan a este derecho en particular.

El texto se divide en seis capítulos; primero, encontraran los antecedentes que presentan el recorrido que ha tenido el tema en cuestión; segundo, aparece el tema de estudio, que los ubicara de lleno en este ejercicio, y los orientara a caminar entre caminos de la esperanza y la búsqueda de escenarios pertinentes para los NNA, en el mismo capítulo encontraran, Planteamiento del Problema, Marco Legal, Justificación, Objetivos tanto general como los específicos y los Aspectos Teóricos, luego le damos paso al Marco Contextual, uno de los capítulos relevantes, teniendo en cuenta que los llevara a estar de cerca entre la gente, el barrio, la Ciudad y hasta en la forma de vivir de cada uno de los habitantes del barrio Alberto Lleras Camargo conociendo su historia y sobre todo esa lucha que han enfrentado y continúan enfrentando, se continua con los Aspectos Metodológicos, instrumento que se convierte en la guía de este trabajo, ahí está la manera con la que se desarrolló cada una de las actividades que fueron tomando forma a través de los espacios de intercambio de saberes con cada NNA que brindaron la oportunidad de conocerlos y sobre todo de comprender su manera de ver el mundo, prontamente, se desarrollan los hallazgos finales que dejan una enseñanza que va más allá de la simple observación y toda crítica que se pueda generar con respecto a la institucionalidad, los aprendizajes fueron significativos en cada espacio donde se tenía la oportunidad de conversar y discutir sobre el derecho a la participación, rápidamente se encontraran con las conclusiones, que se espera se conviertan en grandes desafíos en la construcción de una mejor sociedad con los NNA, como verdaderos protagonistas, participando y discutiendo sobre los asuntos que a ellos y ellas les conciernen.

Todo esto, desde el compartir y vivir momentos y espacios llenos de alegría, lúdica y esparcimiento con los NNA, que fueron y son los verdaderos protagonistas de toda esta investigación que podrán sentir, pensar y reflexionar cuando descubran todo lo que ellos transmiten con cada palabra, sonrisa, mirada, tristeza y todas aquellas emociones y comportamientos que dejaron ver su propia realidad y donde enseñaron que existen muchas maneras de ver este complejo mundo que rodea cada vida, las oportunidades y el trabajo tan grande que con sus ideas y creatividad se pueden alcanzar.

1. ANTECEDENTES.

Esta investigación se ha empeñado por la búsqueda de textos, investigaciones o experiencias con respecto al tema de los imaginarios sociales de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, específicamente el derecho a la participación, hallando distintos escritos y trabajos investigativos que han trabajado sobre muchos paradigmas y pensamientos sobre la infancia y adolescencia en relación con el tema en discusión. Esto da a entender, que hay caminos iniciados en la búsqueda por reconocer que los niños, niñas y adolescentes también tienen voz y voto y pueden decidir en los asuntos que los afecta directa o indirectamente en cada uno de los espacios de sus vidas.

En Buenaventura, el desinterés por la población infantil y adolescente se refleja, entre muchos otros aspectos por los pocos estudios que existen de las problemáticas que viven los NNA del Distrito de Buenaventura y menos en el barrio Alberto Lleras Camargo, de la Comuna Tres, salvo algunas investigaciones como la realizada por los docentes del Programa de Sociología de la Universidad del Pacífico, José Félix Riascos Benavides, Oscar J Larrahondo Ramos y Andrea Prado, que tiene como título: *El trabajo infantil en Buenaventura. Una caracterización de las dinámicas laborales en espacios de vulnerabilidad, 2009-2010*, en él se trabajó específicamente el fenómeno de trabajo infantil, en algunos sectores más transitados por esta población que busca día a día el sustento de sus hogares; sin embargo, los vacíos investigativos se presentan en la mayoría de las instituciones públicas y privadas, es muy difícil encontrar, investigaciones, artículos o cualquier otro tipo de textos que se interesen de manera solidaria con el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

En Buenaventura se realizó un Diagnóstico de Infancia y Adolescencia en el año 2012 por parte de la Administración Distrital, medida de carácter obligatorio y legal para la elaboración de la Política Pública de Infancia y Adolescencia tal como lo indica el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006. En la actualidad la comunidad bonaverense se encuentra a esperas que el documento tenga una influencia directa y efectiva sobre los NNA. Consiguientemente en el Distrito se ha venido construyendo un espacio llamado la Mesa de Infancia, en el que convergen instituciones y

organizaciones de carácter social que se reúnen en torno a la discusión sobre el fortalecimiento de la respuesta estatal en materia de niñez y adolescencia; a sí mismo, al revisar la oferta institucional pública que existe en el Distrito de Buenaventura para dar respuesta a la situación de NNA afectados por el conflicto armado y otras violencias, se identificó que la Alcaldía, por medio de la Secretaría de Convivencia, cuenta con una oficina que se encarga del tema de reclutamiento ilícito de los NNA por parte de los grupos armados al margen de la ley. También, a través del Consejo de Política Social (COMPOS) se convocaron tres encuentros durante el 2013 para mostrar las actividades desarrolladas por las instituciones en el marco de la política pública en diferentes temas, en la que incluye niñez y adolescencia. Este espacio se identifica como una iniciativa que, de mantenerse, podría aportar al fortalecimiento de la respuesta estatal frente a la efectiva garantía de derechos de los NNA, otras instancias de la Administración Distrital, como las Secretarías e Instituciones del Ministerio Público y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F), contemplan dentro de sus programas y proyectos el tema de niñez y adolescencia.

Según estudios realizados en el Distrito de Buenaventura, el I.C.B.F. ha venido trabando en el tratamiento de distintas problemáticas a través de la creación de redes interinstitucionales por convenio como La fundación Bosconia, la Inspección del trabajo, La Comisaria de Familia, La Secretaría de Educación municipal, Secretaría de Gobierno, La Casa de Justicia, La Gestora Social, El I.C.B.F centro zonal Buenaventura, La Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil, Policía de Infancia y Adolescencia, entre otros. Este comité de trabajo se ampara en normativas y leyes para establecer si hay un cumplimiento de los NNA. *(Riascos Benavides, Larrahondo Ramos y Prado, 2009-2010, pag 14)*

Ahora bien, por el lado comunitario, existen distintos caminos de creación de escenarios de participación infantil, por ejemplo, la Fundación de Espacios de Sana Convivencia y Desarrollo Social (FUNDESCODES), del Distrito de Buenaventura, Comuna Tres, barrio Alberto Lleras Camargo, que aproximadamente desde el año 2000, viene adelantando un trabajo donde los niños, niñas y adolescentes, de este sector son los protagonistas en los distintos procesos que esta adelanta, espacios de participación y comunicación como, la Radio Infantil Marcando Territorio,

el Periódico Infantil Trasmallo, el Equipo de Producción Audiovisual, el Comité Infantil de incidencia y los grupos de generación de espacios de sana convivencia, es una respuesta a una necesidad sentida de una comunidad que no solo ha tenido que padecer la violencia; sino, que sufre de la débil ausencia estatal representada en la institucionalidad, donde uno de los más afectados es la población de NNA, sin embargo, ellos han reconocido y se han apropiado de estos espacios comunitarios que les permite dar a conocer sus pensamientos como una alternativa de exigencia para el disfrute y goce de sus derechos.

Continuando con el ejercicio de búsqueda, se pudo encontrar estudios e investigaciones realizadas por organizaciones, investigadores, en algunos países como, España, México y Argentina, entre otros que han trabajado el tema de los NNA como sujetos de derecho, pero que por lo general se han quedado en un marco de responsabilidad por parte del Estado, la Escuela y la Familia, como garantes de derechos de los niños, niñas y adolescentes; además, lo que se pudo observar, a partir de la experiencia y la revisión teórica, es que no se ha mirado desde el pensamiento mismo de los NNA, como principales afectados en toda esta dinámica; por ejemplo, en una investigación, realizada por Carmen Vásquez de Velasco, sobre la “concepción de niñez” en el 2005 en Perú, donde utilizó como herramienta una autoevaluación, acerca del conocimiento que se tenía con respecto al objeto de estudio (la niñez), y aunque parecía que se acercaría al pensamiento infantil, esta se quedó en el panorama, en el que los adultos son los que moldean, guían y educan al niño y niña como tal.

Los niños no serán considerados, ni menores, ni incapaces, ni carentes; sino, como personas totales, seres humanos completos y respetados, poseedores de un conjunto de recursos y potencialidades y titulares de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Lo que se desarrolla en este planteamiento es una mirada a la constitución política de Argentina de 1994 en su artículo 75 inciso 22(*Minyersky, 200, pag 1*).

Una vez más se persiste en la responsabilidad por parte del Estado, la familia y la escuela como agentes de socialización y garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y se sigue con la brecha, entre lo que piensan los adultos y lo que piensan los NNA.

Con respecto a lo anterior, se pueda decir, que el camino se está construyendo y que es momento que las instituciones públicas y privadas, padres de familia y comunidad en general se den cuenta de la importancia que tiene que los NNA aprovechen el derecho a la participación, en espacios sanos y adecuados, no controlados por los adultos, sino, acompañados de manera armoniosa, siempre generando y propiciando, el libre disfrute y goce de los derechos de cada niño, niña y adolescente.

2. TEMA DEL ESTUDIO.

2.1. Planteamiento del problema.

Los niños, niñas y adolescentes, en el transcurso de la historia de la humanidad, han sido en casi todas las culturas y periodos tratados como inferior al resto de las personas, con dependencia hacía a los adultos, donde su forma de ver el mundo, imaginarios, opiniones y formas de expresión, no siempre son tenidas en cuenta, aun sabiendo que los NNA, tienen unos derechos que le brindan las garantías para un desarrollo integral, uno de ellos es precisamente, el derecho a la participación.

En gran parte de las instituciones estatales y privadas del Distrito de Buenaventura existe un desconocimiento de la normatividad que protege a los NNA o por lo menos, en la práctica, no se observa un ejercicio claro que desarrolle o promueva el disfrute y goce de los derechos de los niños, niñas y adolescentes desde un enfoque participativo que busque tener en cuenta, los argumentos, pensamientos, sueños, alegrías, tristezas, ansiedades, utopías, inteligencias, racionalidades, irracionalidades e imaginarios que ratifiquen una plena participación en los espacios de toma de decisión en asuntos de su propia vida y de la sociedad a la que pertenecen. Además, se presenta una baja receptividad por parte de la institucionalidad frente a los temas que involucran a la población infantil y adolescente en escenarios de generación o de creación de propuestas en pro del mejoramiento de su propia calidad de vida. A sí mismo, en el Plan de Desarrollo Distrital, como el de la Comuna Tres, para los años 2012-2015, no contemplan o por lo menos no son claros los programas, de generación de espacios para participación de los NNA, consecuentemente a esta situación, se le suma la poca y deficiente intervención social por parte del Estado, la descomposición social y familiar que se presenta en la ciudad, especialmente en sectores de alta vulnerabilidad como el barrio Alberto Lleras Camargo, lugar donde se desarrolló este estudio.

Dicha situación ha generado que los niños, niñas y adolescentes, sean cada vez más susceptibles de ofertas de participación por parte de los grupos armados que arrastran y vinculan en sus actividades impregnadas de violencia y muerte, generadas en buena parte por intereses externos a sus comunidades. “Este sector, históricamente, ha sido golpeado por distintas manifestaciones de violencia que de una u otra manera se han convertido en un factor de miedo y terror” (*Universidad del Pacífico, 2010 pag 45.*)

En lo corrido del 2013, se incrementó el número de casos de este tipo y se identifican nuevas formas o modalidades de vinculación. Según la Defensoría del Pueblo en su nota de seguimiento de este año señala que el reclutamiento y la utilización forzada de NNA es uno de los riesgos más críticos para esta población. (*War Child, Fundescodes, SJR y Coalico, 2013 pag, 33*)

Lo anterior, lleva a pensar que al parecer existe poca voluntad política frente a los temas de infancia y adolescencia en el Distrito por parte del sector público, situación que se ve reflejada en la familia, el sistema educativo y gran parte de la comunidad. Hoy se continua con la idea de que los niños, niñas y adolescentes, debido a su corta edad no están lo suficientemente capacitados para asumir los procesos de participación que le incumben a su propia vida, por lo tanto, la brecha sigue existiendo y dejando de lado a la población infantil y adolescente, realidad que impulsa y motiva a preguntarse ¿Cuáles son los imaginarios sociales que tienen los niños, niñas y adolescentes, entre diez y catorce años, del Distrito de Buenaventura, Comuna Tres, barrio Alberto Lleras Camargo, sobre el derecho a la participación en los espacios de toma de decisión en asuntos de su propia vida y de la sociedad a la que pertenecen, entre el 2012 y 2013?

En el transcurso de este proceso, se darán cuenta que es un camino proceloso, pero la motivación y el interés por ver una comunidad infantil y adolescente, participando y generando ideas constructivas para el desarrollo de sus propias vidas, serán el motor más importante, que llevarán por buen andar el desarrollo de este estudio, que seguramente brindará elementos, desde esta fascinante realidad infantil y adolescente para el desarrollo de una sociología de la infancia que tanto hace falta en nuestro “*bello puerto del mar, mi Buenaventura*”.

2.2. Marco legal.

La ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, y su reconocimiento implícito a la participación infantil, ha sido posteriormente considerada por el Comité de los Derechos del Niño de la ONU en su Observación General No. 5 de 2001, como principio rector que deberá de orientar las políticas públicas que se diseñen, ejecuten y evalúen por parte del Estado, y de las organizaciones de la sociedad civil como demandantes y promotoras de su aplicación. (Suarez, 2009, pag 39)

2.2.1. Constitución Política de Colombia de 1991.

El Estado le brinda a todos los colombianos (en teoría), un sin número de garantías, que si se cumplieran en su totalidad, tendríamos una sociedad justa y por lo tanto niños, niñas y adolescentes, protegidos, reconocidos y con unas condiciones de vida óptimas para el libre disfrute de sus derechos.

La Constitución Política de Colombia y Código de Infancia y Adolescencia o ley 1098 de 2006, establecen medidas claras para la protección y garantías de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

La Constitución Política, es importante para este estudio, teniendo en cuenta que esta brinda un panorama real en la garantía de derechos para los NNA, en la medida en que se cuente con personas con capacidad de velar por el cumplimiento de los mismos. Además, tal como lo establece la Constitución Política, *“la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno*

de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores”

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Además de lo anterior, aparece en el ámbito jurídico la Sentencia C-740/08, la cual es un pronunciamiento de la Corte Constitucional, donde aclaran muchos conceptos que han quedado en el aire al momento de formular leyes que benefician a los niños, niñas y adolescentes en Colombia.

2.2.2. Código de Infancia y Adolescencia o ley 1098 de 2006.

Artículo 7, Referido Protección integral, donde se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Artículo 31. Participación en el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código, los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés.

Artículo 32. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho de reunión y asociación con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar del menor.

Este marco legal permite entender que no se está hablando en el aire, que es algo real y palpable, y que en últimas los antes artículos mencionados, dejan ver tres elementos relevantes que le dan pertinencia e iluminan jurídicamente esta investigación; primero, el artículo 7, más allá de un tema de protección lo que da a entender, es que los niños, niñas y adolescentes, deben ser considerados como sujetos de derechos, segundo, el artículo 31, dice que para que los niños, niñas y adolescentes hagan uso del ejercicio de sus derechos y libertades, el Estado y la sociedad deben propiciar la participación activa en los espacios públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia; y por último está el artículo 32, que lo que pretende es decirle a la sociedad que los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho constitucional de reunirse y discutir sobre los asuntos que los afectan directa e indirectamente.

2.2.3. Ley General de Educación 115 de 1994.

Artículo 142. Conformación del gobierno escolar. Cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico.

Las instituciones educativas privadas establecerán en su reglamento, un gobierno escolar para la participación de la comunidad educativa a que hace referencia el artículo 68 de la Constitución Política.

En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico. Tanto en las instituciones educativas públicas como privadas, la comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas.

Los colombianos cuentan con una herramienta jurídica, que de ser bien usada, se pueden mitigar muchas de las problemáticas que hoy aquejan y afectan a muchas personas, sobre todo a los NNA, que desde que van creciendo, sus derechos cada vez son más vulnerados, especialmente el derecho a la participación.

2.3. Justificación.

Buenaventura, hoy Distrito Especial, representa para el país, una de los territorios más importantes para el desarrollo económico, además su riqueza en cuanto a la biodiversidad, la convierten en un atractivo turístico para nativos y extraños que con frecuencia visitan este “bello puerto del mar”; sin embargo, este contexto contrasta con la realidad que vive la mayoría de sus habitantes, especialmente los niños, niñas y adolescentes, que al parecer no ven en su entorno alternativas que les permitan realizarse plenamente como personas y en particular como ciudadanos comprometidos, con deberes y derechos en relación con su entorno, comuna, barrio, calle y familia.

Buenaventura, no cuenta con investigaciones que hablen desde el pensamiento y la vida misma de los niños, niñas y adolescentes y mucho menos de los imaginarios sociales, este estudio es un aporte para abrir las puertas de nuevas maneras de hacer investigación con NNA.

Consecuentemente se considera relevante este trabajo, en el sentido que busca presentar un retrato de los imaginarios sociales que tienen, los niños, niñas y adolescentes con respecto a lo que entienden del derecho a la participación, los espacios que identifiquen en su comunidad y la importancia que ellos le dan a este derecho.

Esta investigación es pertinente para la sociología, en el sentido que es un tema que provoca la discusión y el debate, gran parte de la sociedad no cuenta con las herramientas suficientes para reconocer y aceptar, que los NNA también son sujetos de derecho y que deben ser escuchados y tenidos en cuenta para la toma de decisiones, en las cuales serán afectados de manera directa o indirectamente, que más que sea la sociología quien empiece a construir los caminos para tener una sociedad más participativa, donde los derechos, especialmente los de los niños, niñas y adolescentes, prevalezcan y sean aceptados por la sociedad, tal cual como lo expresan, tanto las leyes colombianas, así como las normas internacionales ratificadas por Colombia, sería un gran avance para Buenaventura, el Pacífico y toda Colombia.

Este estudio deja un camino abierto en la búsqueda del cómo trabajar con la comunidad, especialmente con los NNA, no solo del barrio Alberto Lleras Camargo, sino, de cualquier lugar de Buenaventura y más allá, enseña a ser conscientes del trabajo de campo y aporta conocimiento; a) teórico, teniendo en cuenta el recorrido que se hace a partir de distintos estudios que abordan temas significativos para la población de NNA; b) jurídico, a través del análisis de leyes y otras herramientas que permiten contar con bases sólidas para la exigencia de derechos; c) gráfico, por todas las imágenes que al observarlas, cuentan una realidad que día a día viven los niños, niñas y adolescentes y d) científico, elemento importante en el que hacer de la sociología que tanto requiere de estudios que hablen del sentir, sueños, miedos y esperanza propia de la región.

A sí mismo, es un llamado a todos los estudiosos del tema, especialmente a los sociólogos de Buenaventura, que continúen buscando otras perspectivas, que se mire más allá de lo que a simple vista se ve y se percibe.

Por último, es un trabajo de grado que permitirá la obtención del título como profesional en Sociología, razón por lo cual, se ha hecho con honestidad y pensando en la necesidad de contar con una sociedad que valore la capacidad de de los niños, niñas y adolescentes que los rodea.

2.4. Objetivos.

Objetivo general.

Identificar cuáles imaginarios sociales que tienen los niños, niñas y adolescentes, de 10 a 14 años, del distrito de Buenaventura, Comuna Tres, barrio Alberto Lleras Camargo, sobre el derecho a la participación en los espacios de toma de decisión en asuntos de su propia vida y de la sociedad a la que pertenecen, entre 2012 y 2013.

Objetivos específicos.

- A. Conocer a través del diseño de grupos focales que entienden los NNA del Distrito de Buenaventura, Comuna Tres, barrio Alberto Lleras Camargo, sobre el derecho a la participación.
- B. Describir los lugares, que los NNA, reconocen, como espacios de participación en su barrio, comuna y ciudad.
- C. Establecer qué importancia tiene para los NNA, el derecho a la participación.

2.5. Aspectos teóricos.

El desarrollo de esta investigación se funda en conocer y analizar los imaginarios que tienen los niños, niñas y adolescentes sobre el derecho a la participación en los asuntos de su propia vida y de la sociedad a la que pertenecen.

2.5.1. Imaginarios sociales.

Aunque los imaginarios sociales están ligados a diversos elementos que a la vez constituyen, lo que se conoce como capital social y que es un determinante en la construcción de los imaginarios sociales.

La noción de imaginario social es quizás una de las apuestas más novedosas para el análisis de la sociedad. En particular, creemos que los “imaginarios sociales” permiten profundizar dos ejes que han estructurado a la sociología como disciplina científica. El primero aglutina las interrogantes en torno a los elementos que explican la construcción de la sociedad. Y el segundo, articula las búsquedas en torno al sentido de las dinámicas y procesos sociales (Ortiz, 2010, pag 9)

El primer eje del que habla Ortiz muestra el sentido y el valor que tienen todas aquellas preguntas que los NNA, hacen en los distintos espacios en los que tienen la oportunidad de interactuar, tristemente lo que se observa es que cada vez más, esas mismas preguntas se convierten en un arma de doble filo para los NNA, que las expresan, cuando el niño, niña o adolescente, genera cierta confusión en un espacio determinado, este es castigado, desde lo psicológico, hasta en lo físico, la sociedad se ha encargado de silenciar a los que desean opinar o simple vista poner su punto de vista frente a un tema que lo afecta directa o indirectamente.

Los imaginarios operan propiamente en el campo de construcción de realidad respondiendo a intereses generales de los individuos. Dicha realidad esta mediada por un medio como las creencias, las relaciones de poder donde ocurren todos los fenómenos sociales. Otra manera de

operar los imaginarios es como un medio de “fuga de la realidad” ya que se aprovechan los resultados que siempre tienden a ser inestables. (Pintos 2001, Pag 22)

Desde otra perspectiva, el sociólogo chileno Manuel Antonio Beaza se ha destacado por la dedicación a la comprensión a cerca de los imaginarios sociales, desde los estudios de la fenomenología este autor define que *“los imaginarios de cada individuo se interiorizan en el pensamiento, que siendo socializados se colectivizan y se convierten en imaginarios sociales y además, estos tienden a llegar ser múltiples y variadas construcciones mentales (siendo incubadoras de ideaciones) compartidas de significancia practica del mundo, en sentido amplio destinadas al otorgamiento del sentido existencial”* (Beaza, 2000, pag 13)

Los imaginarios sociales son el efecto de una compleja red de relaciones entre discursos y prácticas sociales, interactuando con las individualidades y como efecto, produciéndose los valores, las apreciaciones, los gustos, los ideales y las conductas de las personas que conforman una cultura (Ester Díaz, 1996. Pag 45.)

Los conceptos acerca de los imaginarios sociales son importantes y serán un aporte significativo para este estudio, ya que de una u otra manera contienen los elementos necesarios para continuar con el desarrollo del mismo.

2.5.2. Participación.

Este concepto participación ha sido relacionado con la política, por su carácter de incidencia en la transformación y el cambio que se desprende cuando se habla de participación, también lo relacionamos con la ciudadanía, la participación en el mundo y en especial en Colombia, como concepto ha estado deducido o planteado como “participación política y participación ciudadana; como por ejemplo, cuando se plantea que “ Entender la participación como un modo de intervención supone subrayar la práctica participativa y, más concretamente, formas emergentes de acción para intervenir en lo político, deudoras y diferentes a un mismo tiempo de los modos de participación social y política” (Montesinos. 2007. Pag 23)

Aunque esta definición del concepto de “participación” no es, el que mejor se ajusta a lo que queremos trabajar en esta investigación, nos permite distinguir entre lo que se ha planteado con respecto al tema y lo que se demuestra en cuanto al derecho a la participación por parte de la población infantil a través de sus imaginarios.

En un trabajo realizado en México, para el acompañamiento de experiencias de participación infantil se hace un planteamiento más coherente a lo que se está trabajando en este estudio, y es precisamente cuando argumentan que *“el principio de la participación, garantiza el derecho del niño y la niña a opinar, y que esta opinión sea considerada en la formulación de políticas públicas o en cualquier acción del Estado o de la sociedad que tengan impacto directo o indirecto sobre sus vidas”* (Suárez, 2009. Pag 18)

El anterior concepto de “participación” definitivamente da una luz más acorde a lo desarrollado en este estudio y es importante para comprender el objeto de investigación; no obstante, se continuara mirando otras perspectivas que pueden ser fundamentales para contextualizarlo y reflexionarlo de manera pertinente.

Desde otra perspectiva, la participación es entendida como un proceso social, que resulta de la interacción entre individuos de un determinado contexto, unidos por la motivación de intervenir promoviendo intereses que los involucra brindando la posibilidad a todos los actores sociales, de incidir en la construcción, desarrollo y transformaciones de las dinámicas que se gestan en el interior de las comunidades. Esta a su vez, puede ser vista de distintas maneras dependiendo del contexto y de la forma como se interprete la realidad social de la época. (Velásquez y González 2003, pag 19)

La participación se relaciona con la oportunidad de expresar un punto de vista, influir sobre la toma de decisiones y el lograr un cambio, sin sufrir ningún tipo de discriminación, la participación de los niño(a)s implica el involucramiento informado y voluntario de todos los niño(a)s, incluyendo los más marginados y de edades y capacidades diferentes, en cualquier

asunto relacionado directa o indirectamente con ellos y ellas. La participación de los niño(a)s es una forma de trabajar y un principio esencial y un eje transversal de todos los programas y se realiza a todos los niveles – desde el hogar hasta el gobierno, desde el nivel local hasta el internacional.

La participación cuya amplitud se desplaza por diversos aspectos de la vida infantil, posee diversas connotaciones: Aplica a todos los niño(a)s y jóvenes capaces de dar cuenta de sus propios puntos de vista. Esto no significa que solo se aplica para los niños mayores. Los niño(a)s muy pequeños, así como los niño(a)s con discapacidades, tienen la capacidad de tener y expresar sus puntos de vista también, incluso cuando no son capaces de comunicarlos verbalmente; requiere que los niño(a)s puedan expresar sus puntos de vista libremente – en otras palabras, que se creen los espacios y los momentos para que sean escuchados; aplica a todos los asuntos que afectan los niño(a)s ya sea que están relacionados con el hogar, el colegio, la comunidad local y el gobierno local y nacional. Se extiende también a 1) asuntos que afectan los niño(a) s como individuos, como por ejemplo el tratamiento médico, mandatos judiciales o la selección de un colegio y 2) asuntos que afectan los niño(a)s como un grupo, incluido, por ejemplo, el transporte escolar, el gasto del presupuesto, la planeación urbana, la reducción de la pobreza o la protección social, requiere que a los puntos de vista de los niño(a)s y jóvenes se les dé la importancia de acuerdo con su edad y madurez. Esto no significa que los adultos deban hacer todo lo que los niño(a)s desean. Sin embargo, no significa el solo escucharlos. También es necesario darle a sus puntos de vista una seria consideración. Y cuando se consideren sus puntos de vista, es necesario tener en cuenta la capacidad que tienen para comprender las implicaciones y consecuencias de esos puntos de vista. (ClaireFeinstein.2009, pag 33).

2.5.3. Infancia y Adolescencia.

*“Las mayores lecciones de la vida, si tan sólo fuésemos capaces de
Inclinarnos y ser humildes, las aprenderíamos no de los adultos
sabio, sino de los así llamados ignorantes niños”*
Mahatma Gandhi

Hablar de infancia y adolescencia en contextos académicos es un poco complejo, en la medida que no contemos con definiciones concretas acerca de los mismos.

“A partir del siglo XVII cuando recién podemos observar una inicial preocupación de la cultura occidental por la infancia y la niñez. Además se descubrió la mente del niño como una tabla rasa, la labor de los padres y educadores consistía en moldearlos en determinada forma, no obstante los métodos de esta época solían ser muy rigurosos. Fue a partir del siglo XVIII que empezó a manifestarse un cambio real en el trato de los niños. El pensamiento de Locke fue sustituido por el de Rousseau. La filosofía de éste sugería que los niños debían crecer en un ambiente de libertad” (Alfageme, Cantos, Martinez. 2003, pag 19)

Reflexionar en torno a la infancia presenta una dificultad inicial, como responder a las preguntas ¿Qué es la infancia y la adolescencia? ¿Qué entendemos por infancia y adolescencia? ¿Existe una única infancia y adolescencia? En toda definición nunca habrá de agotar las posibilidades explicativas, sin embargo, es necesario discutir en torno a aquello que ocupa (la infancia y la adolescencia) y poder así tener un punto de partida el cual sea posible analizar lo hecho y lo pensado, lo que se está haciendo y pensando actualmente y lo que se hará y pensará con respecto al grupo a lo que se puede entender de los NNA, que tiene la posibilidad de disfrutar, sin pensar, del sol, la lluvia y el viento.

No todas las teorías sobre la infancia son producto de un pensamiento original o pionero, el debate existente en torno al tema es conocido y se ha dicho mucho desde todas las perspectivas

involucradas. Sin embargo el hecho de que el debate siga abierto y que las problemáticas de la infancia en las distintas regiones sean asuntos que aún no susciten el debido interés, ni de los Estados, ni de la sociedad civil, resultan ser un pretexto más para seguir profundizando sobre este tema. (Alfageme, Cantos, Martínez. 2003, pag 19)

La infancia, ese paso natural y necesario en el desarrollo humano, ha tenido históricamente diversas interpretaciones, que evidencian el trato hacia los niños tanto en el mundo privado (hogar) como en la esfera pública (la sociedad). Así, los niños han sido vistos de diversas maneras: como seres angelicales, como adultos en miniatura, como los herederos del pecado, como seres sin valor y pasivos, como joyas intocables, hasta lograr ser entendidos como sujetos sociales de derecho. (Vásquez, 2005, pag 1)

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos independientemente de la edad que tengan, como sociedad tenemos la corresponsabilidad de velar para que esto se cumpla desde todos los ámbitos sociales.

3. MARCO CONTEXTUAL.

“A cualquier hora del día o la noche, caminando silenciosa y sigilosamente, dejando su historia, su capital social, económico e incluso parte de su existencia al vaivén de las olas y los vientos del Pacífico violento”.

José Félix Riascos

3.1 El Pacífico Colombiano.

El Pacífico colombiano es un santuario de vida amenazado de muerte. La región comprende territorios de cinco departamentos: Chocó, Valle del Cauca, Nariño, Cauca y, tangencialmente, Antioquia. Una especie de cuenta de ahorros de la humanidad de recursos naturales y genéticos donde se concentra la raíz de la población afrocolombiana y habitan pueblos originarios como los Emberá, los Wounann y los Kunas.

La historia del Pacífico en Colombia está repleta de exclusión, lucha por la libertad de los esclavos, movimientos sociales que han defendido el territorio, modelos de desarrollo tradicionales y comunitarios enfrentados a la saña de los extractores.

En este contexto no se evidencian prácticas de participación de niños, niñas y adolescentes, los pocos espacios con los que cuenta la población, al parecer no están pensados los NNA.

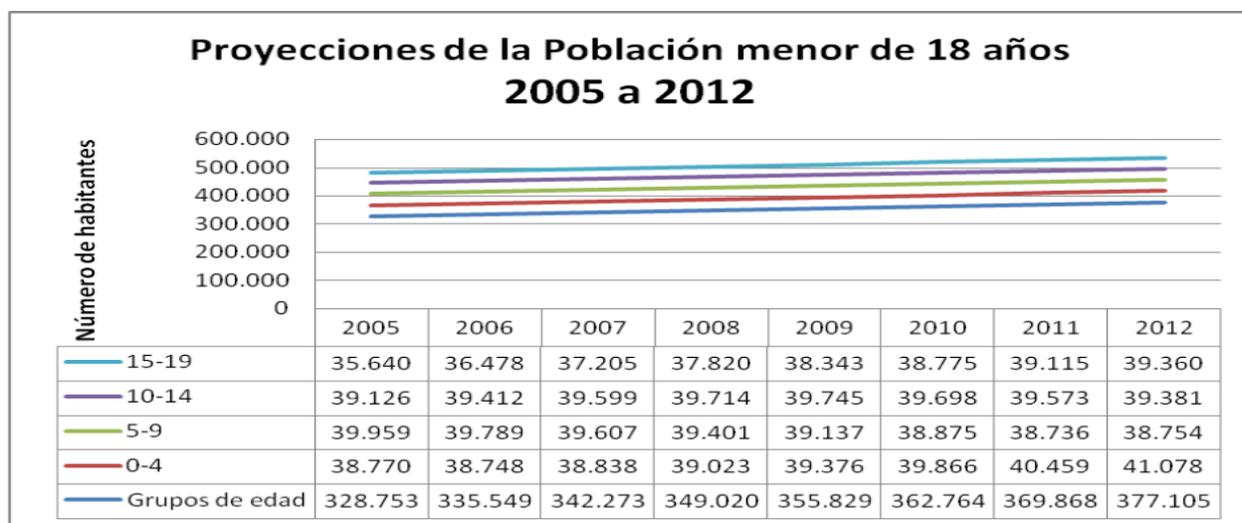
3.2. Buenaventura.

Buenaventura, desde hace varios años atrás ha sido considerada como la mejor esquina del mundo, por su ubicación geoestratégica y geopolítica que la convierte en un punto estratégico para la movilización de gran parte de las importaciones y exportaciones del país, cuenta con dos puertos equipados con la tecnología de punta que se requiere para mover diariamente millones de

toneladas de mercancía; desafortunadamente, esta realidad se contrasta con la situación que vive gran parte de la población, la salud, educación, seguridad, entre otros aspectos, se encuentran descompuestas, la incertidumbre de cuando mejoraran las cosas son el pan de cada día, de las 12 Comunas, con las que cuenta la ciudad, al parecer ninguna se salva de las problemáticas que azotan a la comunidad.

La población de NNA, en el Distrito de Buenaventura, según el Diagnostico De Infancia y Adolescencia realizado por La Alcaldía Distrital en el año 2012, los NNA, entre 10 y 14 años, del 2005 al 2012, pasaron de 39.126 a 39.381 (ver cuadro 1) esta realidad poblacional hace que se vuelva interesante el acercamiento a esta urbe y sobre todo identificar sus imaginarios sociales frente al derecho a la participación en los asuntos de su interés.

Cuadro 1.



Fuente: DANE, Tomado: Diagnostico de Infancia y Adolescencia 2012. Pag 9.

En Buenaventura, la gente se organiza para participar en distintos ámbitos a través de las Juntas de Acción Comunitarias en la zona urbana y los Consejos Comunitarios en la zona rural, estos espacios están formalizados y reconocidos por el Estado y sus representantes son elegidos por voto popular, sin embargo estos espacios son diseñados para los adultos y los NNA pocas veces tienen la posibilidad de participar en ellos.

Al parecer la gente de Buenaventura, no cuenta con las condiciones adecuadas para ejercer su derecho a la participación, por lo tanto, son pocos los líderes y lideresas que se puedan encontrar en la ciudad.

Un buen político es aquel que conoce las necesidades y aspiraciones de su comunidad y propone un ideal de mejoría conveniente para todos, con tal fuerza que todos, aunque distintos, comienzan a compartir ese ideal hasta hacerlo un sueño colectivo, se convencen de que es posible y se mueven para construirlo mediante el compromiso masivo. (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2012, pag 5)

3.3. Comuna Tres.

La comuna tres tiene una población equivalente a 11. 993 habitantes, de los cuales el 96% es afrodescendiente y el 4% restante está entre población mestiza e indígena. Según el Plan de Desarrollo de la Comuna 2012-2015, la población afrodescendiente proviene de diferentes lugares del Litoral Pacífico; entre los principales se encuentra el Río Saija, Timbiquí, Micay, Cajambre, Naya, entre otros.

Cuadro 2. Distribución de la población de la Comuna Tres por Edad y Sexo.

Grupos de Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4 Años	767	824	1.592
5-9 Años	701	754	1.455
10-14 Años	689	741	1.430
15-19 Años	606	651	1.256
20-24 Años	528	567	1.095
25-29 Años	461	496	957
30-34 Años	388	417	806
35-39 Años	342	368	711
40-44 Años	307	330	638
45-49 Años	257	276	532
50-54 Años	210	226	435
55-59 Años	157	168	325
60-64 Años	113	122	235
65-69 Años	103	111	213
70-74 Años	70	75	145
75 y Mas	80	87	167
TOTAL	5.778	6.212	11.993

Fuente: Plan de Desarrollo Comuna Tres, 2012-2015, pag 18.

Las personas que habitan en este sector, en su mayoría viven de actividades relacionadas con el mar, la pesca artesanal y el corte de mangles se convierten en su principal fuente de ingresos, además la falta de empleo hace que la gente se las ingenie para establecer negocios como, tiendas, venta de minutos, frutas, jugos, pescado, gran parte de ellos ubicados en sus propias viviendas, pero para hablar de la Comuna, se deben mencionar los dos barrios que la componen estos son Alfonso López y Alberto Lleras Camargo

No es fácil precisar la fecha en que los barrios Alberto Lleras Camargo y Alfonso López empezaron a ser poblados, ya que desde tiempos inmemoriales sirvieron de refugio de pescadores y troceros que armaban ranchos de paja que utilizaban como residencia de paso o para protegerse del mal tiempo. No obstante, hay quienes manifiestan que hacia los años 50 del siglo pasado, éstos comenzaron su conformación, y para ese entonces sus tierras eran totalmente cenagosas, de allí que se halla relleno el terreno con basuras y de más materiales.

3.4. Sistema educativo.



Centro Educativo Los Gorriones, barrio Alberto Lleras Camargo, 2013. Fuente propia.

El barrio Alberto Lleras Camargo, cuenta con 12 escuelas a saber: Santa Bárbara, Los Gorriones, San Juan Bosco, Santa Ana, Carlos Lwanga, El Tesoro del Saber, San Buenaventura, Pequeños Inquietos, Primeros Infantes y Centro Educativo Santa Librada; así mismo, a nivel de básica secundaria cuenta con una sola institución, el Instituto Técnico y Comercial Piloto del Pacífico. Estas instituciones educativas están vinculadas al Programa de Ampliación de Cobertura o Educación Gratuita de la Alcaldía Distrital.

Debido al alto número de población en edad escolar que habita en la Comuna, estas instituciones no suplen la demanda educativa, para ello, los estudiantes se ven obligados a desplazarse a otros centros educativos de la ciudad como la Institución Educativa Francisco José de Caldas, que está ubicada en el barrio El Jorge de la Comuna Dos. *Plan de desarrollo Comuna Tres, 2012-2015, pag 23.*

Cuadro 3. Nivel de Escolaridad de la Comuna Tres.

Grado de Escolaridad	Porcentaje (%)
Primaria	49.8
Secundaria sin culminar	17.3
Bachilleres	6.4
Universitarios	0.6
Nunca asistió a un centro Educativo	25.9

Fuente: Plan de Desarrollo Comuna Tres, 2012-2015, pag 19.

Las supuestas problemáticas de corrupción que enfrenta el sector educativo con respecto al programa de Ampliación de Cobertura, y la ausencia de veedurías ciudadanas, ha generado descomposición y falta de interés por el mismo que de acuerdo a lo expresado por los NNA, es de parte de los docentes y estudiantes, no es en vano que en la última década las instituciones educativas han sacrificado la calidad por cantidad.

3.5. Escenarios de Participación.



Imagen Calle la Guarapera, niños jugando en medio de militares, 2013. Fuente propia.

Hoy por hoy la Comuna Tres se ha convertido en un foco de violencia, debido a la disputa territorial entre grupos armados, la intimidación a los moradores y visitantes del sector, es el pan de cada día, en ocasiones la población tienen que salir corriendo, dejando muchas veces sus bienes tirados como lo afirma doña Feliciano habitantes del sector.

Para el desplazado, sumido en el drama del destierro, no es fácil la consecución de lugares dignos para su vivienda, pues por pertenecer a esta zona de la ciudad, los demás moradores del municipio no siempre los reciben con buenos ojos, lo que hace más difícil su situación, pues no solo tienen que incrementar sus gastos, sino también que tienen que luchar con el estigma de violentos o desplazados.

En la actualidad, la comunidad debe convivir en medio de la presencia de grupos armados legales e ilegales, aquí los niños, niñas y adolescentes desarrollan sus juegos con la enseñanza de lo que el ambiente mismo les ofrece (la peleíta, la guerrita, policías y ladrones) son los juegos que realizan los NNA.



Imagen 2, Calle la Guarapera, niños y niñas jugando en medio de militares, 2013. Fuente propia.

Con lo anterior se puede decir que los NNA no cuentan con una espacios de participación, sin embargo, en el barrio Alberto Lleras Camargo, se pudo encontrar un proceso, donde los NNA del sector están contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de ellos y de sus pares, a través de iniciativas generadoras de espacios de creación artística, discusión política, estrategias de comunicación y generación de campañas que buscan una mayor participación en los espacios de discusión en los asuntos que a ellos les conciernen. Además algunas iniciativas comunitarias representadas en fundaciones y organizaciones locales que vienen adelantando un trabajo por la reivindicación de la vida y los espacios de sana convivencia de los niños, niñas, jóvenes y de la comunidad en general, que a través arte buscan una manera de exigirle al Estado garantías para el libre disfrute y goce de los derechos.



Imagen Desfile los niños, niñas y adolescentes se toman la palabra, 2012. Fuente propia.

4. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

4.1. Naturaleza de la investigación.

Este estudio es de carácter descriptivo y etnográfico, en tanto se propuso estudiar los imaginarios sociales de los NNA como sujetos de derechos, enfocándose de lleno en el derecho a la participación en los espacios de su interés y de la sociedad a la que pertenecen. La metodología de la investigación es de tipo cualitativa, pues enfatiza sobre lo individual y sobre la experiencia inter subjetiva de los niños, niñas y adolescentes que participan en este proceso.

4.2. Muestra del objeto de estudio.

El estudio se realizó en la ciudad de Buenaventura, Comuna Tres, barrio Alberto Lleras Camargo. El trabajo de campo implicó la observación participante, grupos focales y talleres con niños, niñas y adolescentes, para seleccionar a los NNA, se utilizaron cuatro criterios; primero que se encuentren en rangos de edades entre 10 y 14 años de edad; segundo que estén en el sistema educativo; tercero de estratos 1 y 2; y por último que vivan en el barrio Alberto Lleras Camargo, según el plan de desarrollo 2012-2015, esta comuna cuenta con una población total de 11.993 habitantes, de los cuales 5.778 son hombres y representan el 48,18 por ciento y 6.212 mujeres que equivalen al 51,8 por ciento entre ellos 1.430 son NNA, entre los 10 y 14 años, de los cuales se trabajó con una muestra de 72 NNA representados en 6 grupos focales, donde participaban 12 niños o niñas.

4.3. Fuente y técnicas para la recolección de información.

Para la realización de este estudio se trabajó con información recolectada a partir de fuentes secundarias y primarias. En primera instancia se trabajó con fuentes secundarias para elaborar los referentes teóricos, jurídicos, contextuales y metodológicos. Se revisaron documentos que conceptualizaban el tema como tal. Además, el acercamiento al objeto de estudio, se concretó con fuentes secundarias para elaborar las características de la ciudad de Buenaventura hoy Distrito Especial, de la Comuna Tres y del barrio Alberto Lleras Camargo. Se analizaron informes, caracterizaciones y diagnósticos, contruidos a nivel institucional y de carácter comunitario, a través de organizaciones de base o comunitarias. En un segundo momento se trabajó con fuentes primarias, al realizar la observación participante, talleres con NNA y grupos focales, toca resaltar que estos espacios fueron determinantes a la hora de comprender y analizar la razón de ser de esta investigación.

4.4. Técnicas e instrumentos.

Para la recolección de la información de fuentes primarias se utilizaron tres instrumentos:

- 1) Observación participante que permitió obtener información sobre los acontecimientos asociados a la cotidianidad de los NNA sobre el derecho a la participación.
- 2) Grupos focales con NNA. Estas entrevistas colectivas permitieron que los niños, niñas y adolescentes interactuaran entre si y dieran cada uno su punto de vista sobre el derecho a la participación de una forma dinámica, divertida y ordenada, utilizando preguntas orientadoras para el desarrollo de los ejercicios
- 3) Talleres con NNA, donde la creatividad y la imaginación fue protagonista en el desarrollo del mismo, teniendo en cuenta que los participantes, a través del dibujo, la escritura, el teatro, la música y el juego, permitió el acercamiento de manera muy alegre a una realidad

tan compleja y difícil para ellos que tienen que soportar un contexto social que les niega la posibilidad de vivir de una mejor manera.

4.5. Etnografía.

Se utilizó la etnográfica como una estrategia de investigación, que permite un acercamiento más detallado, sobre los imaginarios sociales que tienen los NNA como sujetos de derecho, partiendo que la etnografía es un proceso sistemático de aproximación a una situación social, considerada de manera global en su propio contexto natural. El objetivo fundamental y el punto de partida que orienta todo este proceso de investigación es la comprensión empática del fenómeno objeto de estudio. Además, la etnografía se interesa por lo que la gente hace, cómo se comporta, como interactúa, se propone descubrir sus creencias, valores, motivaciones...etc. La etnografía fue desarrollada por antropólogos y sociólogos siendo el estudio directo de personas o grupos durante un cierto período, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social.

Rodríguez Gómez (1996) la define como *“el método de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta, pudiendo ser ésta una familia, una clase, un claustro de profesores o una escuela”* (pag 1). Por lo tanto, es este el carácter etnográfico, que se acerca e intenta conocer de forma más detallada los imaginarios sociales y pensamientos de la población de estudio y sobre todo para el caso de los NNA, de la ciudad de Buenaventura, Comuna Tres, barrio Alberto Lleras Camargo.

Para este ejercicio de carácter etnográfico, se trabajaron tres técnicas pertinentes para la recolección de la información primaria; la observación participante, el grupo focal y los talleres.

4.6. Observación participante.

Rosana Guber (2001) en su libro de la etnografía, Método, Campo y Reflexividad, refiere que la observación participante permite recordar, en todo momento, que se participa para observar y se observa para participar, esto es, que involucramiento e indagación no son opuestos sino partes de un interacción plantean, en cada caso, distintos requerimientos y recursos... Es cierto que la observación no es del todo neutral o externa pues incide en los sujetos observados; así mismo la participación nunca es total excepto que el investigador adopte como “campo” un referente de su propia cotidianeidad. *Pag 62.*

La observación participante, con la cual se intervino de forma activa, se pudo recoger información que valiosa para esta investigación. El objetivo de esta es describir el grupo o población con el que se trabaja a través de la vivencia de las experiencias, también, se describió la situación de vida de los NNA, con quienes se compartió momentos especiales en la búsqueda de aquellos imaginarios sociales que tanto interesan. Hay que aclarar que el tipo de información que se obtuvo parte del conocimiento, experiencia y vivencias que tienen los niños, niñas y adolescentes, con respecto al derecho a la participación.

La observación participante permitió, no solo realizar un ejercicio de observación, sino que cedió la oportunidad de construir, replantear y examinar la metodología de investigación, incluyendo en ella la manera de relacionamiento que existe en estos sectores, donde la credibilidad de lo que se está haciendo, es algo que no se gana de la noche a la mañana, esta hay que construirla, acercándose a la comunidad de manera que se pueda generar esos vínculos de confianza que tanto se requiere a la hora de interactuar en cualquier población, este tipo de observación abrió una puerta de entrada a esos imaginarios sociales y pensamientos que no siempre son sacados a luz, por la falta de escenarios y condiciones que le permitan en estos contextos tan olvidados y estigmatizados por factores opuestos a la verdadera realidad de esta comunidad.

4.7. Grupo focal.

Con los grupos focales, se tuvo la oportunidad de desarrollar seis ejercicios con niños, niñas y adolescentes, de las distintas escuelas del sector, inmersas en el sistema de ampliación de cobertura escolar del Distrito de Buenaventura. Para la ejecución de estos grupos, primero se definió la población y segundo se creó todo un paquete metodológico para el trabajo con NNA, entre los diez y catorce años de edad.

La unidad de análisis fueron los NNA, entre los 10 y 14 años de edad, Afrodescendientes, indígenas y mestizos del Barrio Alberto Lleras Camargo, clasificados socioeconómicamente en los estratos 1 y 2, ubicados en la zona de bajamar o terrenos ganados al mar, lugar donde se presentan bajos niveles de desarrollo social, económico y político entre otros factores debido a la violencia generada por los grupos armados al margen de la ley (guerrilla, paramilitares, narcotráfico, Bacrim, etc.) y la poca presencia del Estado. Además los NNA pertenecen al sistema educación gratuita, se ubican entre cuarto y quinto de primaria, muchos de estos NNA, viven o con su madre, padre, abuelo u otro familiar, debido a que la mayoría de sus familiares han salido de la ciudad o del país, a otros los han desaparecido o asesinado en medio del conflicto que se vive en este sector tan golpeado por el flagelo del terror y la desterritorialización que se presenta en el barrio Alberto Lleras Camargo.

4.8. Talleres Lúdicos.

Los talleres lúdicos desarrollados con los niños, niñas y adolescentes, fueron muy dinámicos y atractivos, en el sentido que los participantes, se mostraron en cada uno de ellos, muy felices, claro, el juego sano que incentiva la búsqueda de la creatividad, para la población de NNA, se convierten en escenarios propicios para el encuentro entre amigos y amigas que solo piensan en divertirse y ser ellos mismos.



Ninos y Ninas de la Escuela Pablo Emilio Carvajal, 2012. Fuente propia.

Los talleres tenían como objetivo, generar espacios de intercambio de saberes a través de la lúdica y la diversión sana, entendiendo como sano, los espacios que los hacen sentir bien. Estos contaban con tres momentos; primero, realizábamos ejercicios de calentamiento para ponernos en posición de disposición, estos siempre van de la mano con actividades rompe hielo para generar confianza, segundo, se repartían los materiales para que los participantes crearan lo que quisieran con lo que tenían a su disposición y por último se realizaba una exposición con el producto de cada uno, con el fin de que compartieran su trabajo y lo compartieran con todo el grupo, estos talleres tenían una duración de dos horas.



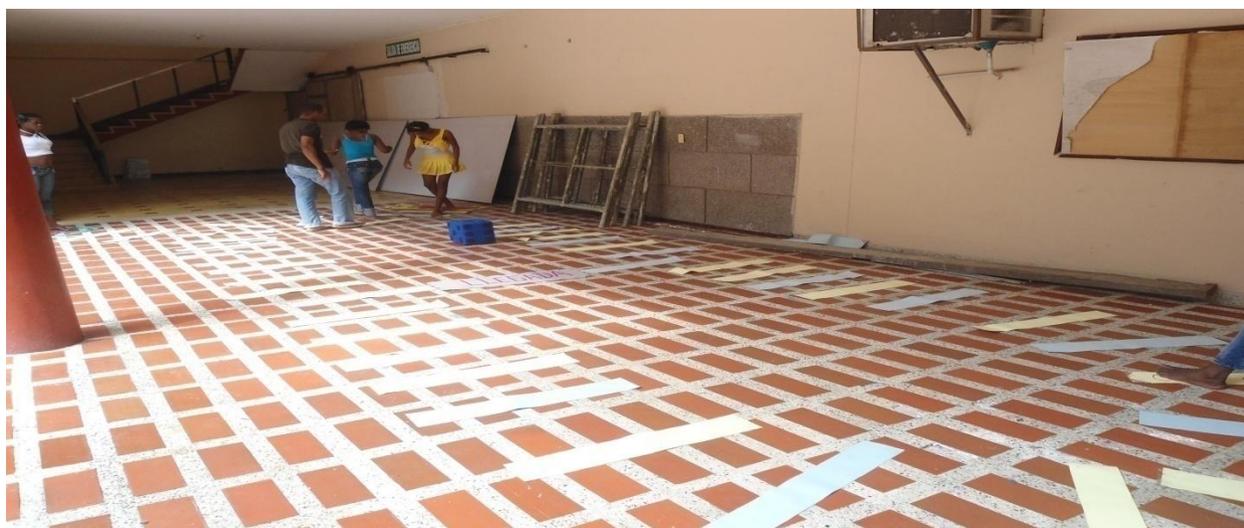
Ninos y Ninas participantes, exponiendo sus trabajos, 2013. Fuente propia.

En estos talleres, se utilizaron materiales como, pinturas, colores, lápices, ega, cartulinas de muchos colores, marcadores, disfraces, entre otros, que fueron fuente de inspiración para la creación y la diversión de los NNA.

Los seis grupos focales y talleres que realizamos tuvo las siguientes características, se escogieron lugares estratégicos de trabajo fuera del lugar donde viven los NNA, dos de ello fue con niños y adolescentes y los otros cuatro con niñas y adolescentes, donde habían 12 participantes por encuentro, la metodología de cada uno de los ejercicios, fue rodeada por la lúdica y la recreación, el desarrollo de estos se hizo de la misma manera, sin importar que en unos estuviesen con respecto al género, por hombres y mujeres.

Los espacios escogidos para la realización de los ejercicios antes mencionados fueron los siguientes: Pastoral Social, en este lugar realizamos un grupo focal con niñas; Casa De Encuentro Heriberto Correa Yépes, aquí se pudo ejecutar cuatro ejercicios y en el Centro recreacional Comfamar, elaboramos otro, todos se concretaron entre agosto y octubre del 2012, el primer espacio está ubicado en la zona insular y los dos últimos en la parte continental de la ciudad, para poder realizar estos grupos focales en lugares distintos al barrio, se contó con el apoyo económico de Fundescodes, una fundación la cual, se pudo hablar un poco en el marco contextual.

Se contó con un formato de preguntas orientadoras de acuerdo a los temas, el cual fue desarrollado en los momentos de cada uno de los grupos focales, siempre empezábamos con la realización de una pequeña cartografía, para describir el barrio, luego trabajamos una línea de tiempo, donde se veía un día cotidiano en la vida de los NNA desde que se levantan de la cama, hasta cuándo se van a dormir y se termina con la profundización del tema como tal, en un juego que se construyó llamado escalera, (una especie de parques gigante) donde a medida que los NNA avanzan se encuentran con una serie de preguntas con respecto al derecho a la participación y es en esta parte que se cuestiona que entienden, cuáles son esos lugares que identifican y reconocen y qué importancia le dan los NNA, a la participación, el formato de las preguntas orientadoras las encontraremos en el capítulo de anexos, de manera que podemos observarlo tal cual como se trabajó en cada grupo focal.



Juego de Escalera sobre el derecho a la Participación, 2012. Fuente propia.

4.9. Desarrollo de los grupos focales.



Foto: Grupo focal niñas 2012. Fuente propia.

Primero se realizaba un cartografía de carácter geográfica y social del barrio Alberto Lleras Camargo lugar donde ellos viven, entendiendo la cartografía como una estrategia de conocer desde la voz de la comunidad, el territorio y las dinámicas que en él se dan, esta se realizo, utilizando materiales como: temperas o vinilos, marcadores, papel periódico, cinta, lápices, sacapuntas y borradores, de manera que los participantes contaran con las herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad, esta etapa inicial permitió conocer de la voz de los NNA, el sector de una manera que muchas veces los adultos no alcanzan a apreciar.

En un segundo momento, se analizó un día completo en la vida de los niños y niñas a través de un ejercicio llamado línea de tiempo, en el cual utilizó, papel periódico y marcadores, el ejercicio consistió en indagar qué actividades realizaban ellos en el marco de la participación en los espacios de toma de decisión en los asuntos que a ellos les concierne, además para este como en el anterior ejercicio, el apoyo con las preguntas orientadoras que tuvo como objetivo resaltar los espacios de participación en los cuales ellos hacen o no presencia activa.



Foto: Grupo focal niñas ,2012. Fuente propia.



Foto: Grupo Focal Niños 2012. Fuente propia.

Y por último se desarrolló un ejercicio llamado de escalera, que consistía en un recorrido que realizaban los NNA por grupos y tal cual como un juego de mesa, pero esta vez gigante, se enfrentaban a pruebas grupales y preguntas para resolver en grupo y además de ser muy divertido para los NNA, este fue fundamental para descubrir que los imaginarios sociales y pensamientos sobre su condición como sujetos de derechos, esta etapa del grupo focal, fomentaba el debate entre los participantes ya que no solo se trataba solo de avanzar como en los juegos de mesa de este tipo, sino que entre ellos hablaran sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión en los asuntos que les conciernen. Para la realización de este ejercicio, se utilizó los siguientes materiales: foami de distintos colores, este nos sirvió para ubicar el recorrido de los NNA, en cada uno de los pasos, por debajo de los mismos se escondían preguntas orientadoras que fomentaban la discusión sobre la importancia de la participación y a medida que se iban

resolviendo dudas de manera colectiva, se avanzaba en el juego, marcadores, cinta, espuma y pegante, con estos últimos se construyó un dado gigante el cual le indicaba a los participantes el número de pasos a dar y al final se llegaba a una conclusión, nuevamente de manera colectiva sobre la importancia de la participación.

4.10. Memorias, Archivos y Relatorías.

Para cada uno de los grupos focales, talleres y observaciones se llevó un registro fotográfico y audio-visual, como herramientas de memoria importante para la ambientación e inspiración en la construcción del documento final. También se llevaron relatorías como una forma de hacer memoria escrita de las experiencias vividas de cada una de las actividades realizadas con los NNA, del barrio Alberto Lleras Camargo.

Con las fotografías, se realizará un video que recogerá toda la experiencia de trabajo con los NNA, que servirá de apoyo para futuras intervenciones que se construyan con la comunidad.

Los registros audio-visuales se conservaran de tal manera que sean herramientas de memoria que puedan trasladar a cualquiera a estos espacios y permitan recordar los sonidos de las palabras, sonrisas, gritos de entusiasmo de los participantes y hasta poder ver nuevamente el estado de ánimo de cada uno de los ellos para poder describir esos momentos inolvidables y llenos inocencia generosa.

Por último, las relatorías que son muy importantes a la hora de escribir el documento final, teniendo en cuenta que la relatoría a diferencia de la cámara fotográfica o de video, esta permite estar más cerca de cada momento compartido con el objeto de estudio y pone a reflexionar si lo que se recoge, es lo que realmente los participantes de cada taller querían decir.



Niña, participante, exponiendo las características de su barrio, 2012. Fuente propia.

5. HALLAZGOS.

“Cuando un adulto quiere ofender a otro adulto le dice, no seas niño. Cuando un adulto da a entender que otro que vale menos le dice mira te estás comportando como un niño”
Emilio Álvarez Icaza, México 2009.

5.1. Lo que entienden los NNA sobre el derecho a la participación.

En la Comuna Tres, barrio Alberto Lleras Camargo, es muy complicado saber que entienden los NNA, sobre el derecho a la participación, esto no quiere decir que no entiendan sobre el mismo, lo que hay que descubrir en realidad, es como ellos y ellas lo entienden y se lo imaginan.

Entender que entienden los NNA sobre el derecho a la participación, implica acercarse y comprender, sus sueños, ideas, pensamientos, comportamientos, gestos, alegrías, tristezas, emociones y todo aquello que ocurre en su diario vivir, teniendo en cuenta que *“el comprender, es una forma de iluminación respecto de la esencia y del sentido de las cosas y, por lo tanto, más que contribuir al incremento del conocimiento, es generador de sabiduría.”* (Max-Neef, 1993, pag 63). Esto quiere decir, que no basta con desarrollar una serie de talleres, estrategias y técnicas científicas, para poder entenderlos, hay que volver a ser como ellos, niños, niñas y adolescentes.

El concepto de participación, en el diario vivir de los NNA, no hace parte de su cotidianidad, éste se convirtió en algo totalmente nuevo para muchos de ellos, en el momento en que se empezó a hablar del mismo, las asociaciones de este concepto por parte de los NNA con otras dinámicas

cotidianas, se vuelven un completo desafío a la hora de pretender verdaderamente lo que ellos imaginan sobre este derecho tan importante para su desarrollo y la sociedad a la que pertenecen.

Los NNA, en los ejercicios desarrollados (Grupos focales y Talleres) siempre fueron dinámicos y dispuestos a participar, quizás, porque en alguno de estos se tuvo la oportunidad de trabajar con NNA, que vienen de unos procesos donde se discuten temas relacionados con sus derechos, pero, en algunos casos, nunca habían participado de escenarios donde lo más importante eran precisamente ellos, los niños, niñas y adolescentes de la Comuna Tres, barrio Alberto Lleras Camargo.

Ahora bien conozcamos que nos dijeron los niños y niñas sobre lo que entienden del derecho a la participación.

Cuando se les preguntaba a los NN sobre lo que entendían del derecho a la participación, en la mayoría de los casos, la respuestas tenían que ver con la relación entre los adultos y los niños y niñas, según ellos no los dejan hacer muchas de las cosas que les gusta

“El derecho a la participación es que nos dejen hablar sobre lo que nos gusta y que no nos gusta” Niña de 11 años de edad, participante grupo focal, 2012.

“Cuando uno está en la escuela y participa la profe nos pone buenas calificaciones” Niña de 13 años de edad, participante grupo focal, 2012.

“La participación es jugar sin violencia” Niño de 14 años de edad, participante grupo focal, 2012.

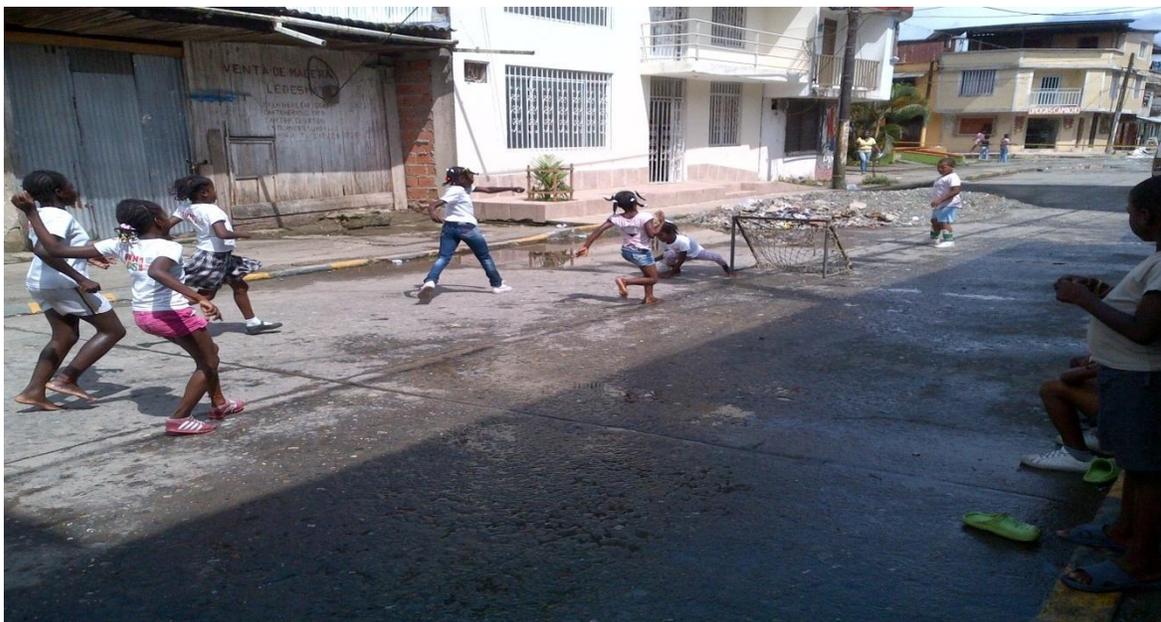


Imagen de niñas y niños jugando en medio de la calle, barrio Lleras, 2013. Fuente propia.

Son muy pocos los NNA, que tienen la oportunidad de ejercer su derecho a la participación; por lo tanto, algunos creían que no era un derecho. Al observar la dinámica del contexto comunitario en cuanto a su organización, el análisis que se puede hacer, es que en estos sectores, no existe una estructura consolidada para la garantía y goce del derecho a la participación, empezando por los niveles educativos que representan un factor importante a la hora de medir el grado de conocimiento que puede tener un ser humano, desafortunadamente y de acuerdo a los datos que arroja el Plan de Desarrollo de la Comuna, el cual lo abordamos en el capítulo del Marco Contextual, el bajo nivel escolaridad de la población, no le brinda garantías a los NNA, de contar con espacios donde ellos puedan gozar del derecho a la participación.

“yo conozco los derechos de los niños; pero el de la participación no lo conocía, está el derecho a un nombre y apellido, al amor, al respeto” Niña de 13 años de edad, participante grupo focal, 2013.

“En mi escuela nunca nos hablan de la participación” Niño de 10 años de edad, participante grupo focal, 2012.

También, la falta de conocimiento que se presenta entre los NNA, con respecto lo que entienden sobre el derecho a la participación, obedece en muchas ocasiones a la ausencia de interés por parte de la institucionalidad en formar a la población y darle a conocer la importancia que tiene para cada uno de ellos conocer y hacer uso efectivo de sus derechos particularmente, el de la participación.

Los NNA, hablaron que ellos no saben mucho sobre los derechos pero saben que existen “*a los adultos no les interesa que nosotros sepamos mucho*” y esto es una prueba de arduo camino que hay que recorrer en la búsqueda de ese reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, toca ser consientes que la tarea no es fácil y tampoco imposible, solo toca ponerle algo de sensibilidad y voluntad a cada una de las acciones y que en los espacios de toma de decisiones donde afecten de manera positiva o negativa la vida de los NNA, por lo menos se tenga en cuenta sus necesidades, sentires y sobre todo su participación activa.

“A mí me gustaría que cuando el alcalde vaya a hacer algo nos pregunte a nosotros los niños” Niño de 12 años de edad, participante grupo focal, 2012.

“Dijeron que iban a hacer un poli deportivo y nunca lo hicieron” Niño de 11 años de edad, participante grupo focal, 2012.

Aunque los NNA, en los distintos espacios que se habilitaron para el intercambio de saberes (Grupos focales y Talleres) no fueron lo suficientemente orales en las discusiones, si se pudo percibir su descontento y necesidad que se les escuche, la forma como los tratan y sobre todo, porque, no son tenidos en cuenta para los asuntos de su propia vida.

“Mi mama no me preguntó si me gustaba esa escuela, ella solo me llevo y ya” Niña de 14 años de edad, participante grupo focal, 2012.

Es claro que aún existe mucho camino por recorrer para en entender que los NNA, también son personas y sujetos de derecho, que así como los “adultos” exigen el libre disfrute y goce de los derechos, los NNA deben hacerlo en igualdad de condiciones y el resto de la sociedad debe

generar esas posibilidades de participación efectiva de cada niño, niña y adolescente en los asuntos de su interés. En muchos países del mundo esta tarea ya se viene construyendo y experiencias como, México y España, en la construcción de políticas que buscan la inserción de los NNA en la toma de decisiones que a ellos les concierne, son toda una guía para aprender de ellas y ajustarlas al contexto de manera que los beneficiados sean los NNA y la sociedad en general.

*“La participación lo es todo, sino participamos no pasa nada” Niña de 14 años de edad,
participante grupo focal, 2012.*

Los NNA, en ocasiones mostraban ciertos niveles de conocimientos sobre sus derechos, por ejemplo, hablaban que tenían muchos entre ellos, el de la salud, educación, recreación, alimentación, vivienda, amor, protección, respeto, entre otros, pero de los más importantes para ellos eran, el de tener una familia y un nombre.

En muchos de los derechos que los NNA nombraban en el transcurso de cada ejercicio sea talleres o grupos focales, se pudo percibir una autoconstrucción a partir de sus propios sentires y deseos, los NNA, buscan ser queridos, respetados, amados, cuidados, apreciados, escuchados y sobre todo ser protegidos y las preguntas de acuerdo a esto serian, ¿será que estamos cumpliendo con esa demanda de nuestros niños, niñas y adolescentes? ¿Qué se está haciendo desde la institucionalidad? ¿Cuáles han sido los avances de lo poco o mucho que quizás se haya hecho? Aquí saldrían muchos interrogantes y de verdad que cada vez que se interactúa con un NNA, se vendrá a la mente otras preguntas acerca de las condiciones y posiciones en las que está la población de NNA, es necesario que se preparen los derechos desde ellos mismos, con actos sociales que reivindiquen ese derecho fundamental. Ahora bien, se continuara con aquella experiencia significativa que los NNA brindaron.

Fue muy enriquecedor encontrarse con NNA, que a pesar de todas las dificultades que existen en su Comuna, Barrio, Calle, Escuela y hasta en sus hogares, conservan esos deseos de trabajar por una mejor calidad de vida para ellos y la comunidad en general.

“Yo quisiera que mi escuela hubiera más espacio para los niños. Me gustaría ser personero para hacer protestas sobre mis beneficios de mi escuela pero que si nos beneficie. Que pudiera existir el comité juvenil para pasar nuestras propuestas y nuestras inquietudes” Niño de 14 años de edad, participante grupo focal, 2012.

“Me gustaría que mi barrio fuera más unido y más alegre. Me gustaría también que mi barrio tuviera un parque donde los niños y niñas y adultos se puedan distraer” Niña de 13 años de edad, participante grupo focal, 2012.

Es maravilloso ver como los niños, niñas y adolescentes, no solo piensan en ellos y su bienestar, cuando se expresan y hablan de los derechos, ellos se preocupan en todos los que hacen parte de su comunidad, porque, para los NNA no existe algo mejor que vivir en armonía con todos los que los rodean.

“En mi barrio quiero que la recreación coloque unas canchas. Quiero que no echen basuras al monte porque los perros los desbaratan, que esperen que pase el carro y echen la basura” Niña de 10 años de edad, participante grupo focal, 2012.



Imagen de niños y niñas del Centro Educativo Los Gorriones, 2013. Fuente propia.

Es evidente que este ejercicio, saber lo que entienden los NNA sobre el derecho a la participación, no solo muestra sus conocimientos con respecto al tema, sino, que permite descubrir todo un mundo de capacidades y propuestas frente a muchas de las problemáticas que día a día les ha tocado resistir y padecer en su comunidad, como una técnica de supervivencia.

Poder compartir momentos con los NNA, donde la alegría, compañerismo, entusiasmo, amor, color y hasta el brillo de sus ojos, permitió ver más allá de lo que se puede imaginar cuando se plantea este tipo de estudios con una población compleja y llena de tantos interrogantes acerca del mismo estudio, pero, cuando se está acerca y aprendes a convivir entre las necesidades y sentires propios de su infancia y adolescencia, se puede dar cuenta que el trabajo es demasiado valioso y sería una verdadera lástima, dejarlo quieto, por la simple condición de entregar un informe, el compromiso continuará y el deseo de seguir construyendo comunidad desde los espacios locales, será una constante partiendo de la idea que los NNA, son sujetos de derecho y que esto se hace posible en la medida que la sociedad y Estado se comprometan a dar el primer paso hacia la construcción y puesta en marcha de condiciones y garantías a cada NNA para ejercer el derecho a la participación de manera libre y consciente, que en ellos también como actores sociales pueden construir sociedad, no para unos pocos; sino para todos.

5.2. Nuestros espacios de participación.

Identificar los espacios de participación con los niños, niñas y adolescentes, de la Comuna Tres, barrio Alberto Lleras Camargo, fue una experiencia muy interesante, que dejó una reflexión frente a los mismos y tiene que ver con la idea misma del significado que los NNA, tiene sobre estos lugares, espacio y escenarios, que para ellos son de participación.



Imagen de niños del Centro Educativo Silvia Zaynab, dibujando su barrio, 2012. Fuente propia.

Para ellos, los espacios de participación deben ser lugares, que les de felicidad y los haga sentir bien, si estos no cumplen con estos requisitos “*no les sirve para nada*”, estas y muchas otras expresiones encontraran en este capítulo, que muestra no solo una descripción de los espacios de participación que identifican los NNA, del barrio Alberto Lleras Camargo, sino, toda una voz desde una población inocente, que sueña con un ambiente lleno de alegría y acompañamiento por parte de sus papás, mamás, hermanos, tíos, abuelos y cada uno de sus familiares y amigos.

Entre los espacios de participación identificados por los NNA, se encontró lo siguiente: La Iglesia, el Parque, la Escuela y Fundaciones.

Es evidente que la difícil situación, que enfrenta la comunidad, se ve reflejada en la forma como los NNA, perciben sus familias, para ellos, su casa solo sirve para dormir y comer, la falta de escolaridad de sus padres y familiares, sumada a la falta de empleo, podría ser un determinante, en la lejanía que los menores tienen frente al contexto familiar, se pueden comprender mejor la reacción de los NNA, al momento de leer el capítulo de Contexto de este estudio.

5.2.1. La Iglesia como espacio de participación para los NNA.

Primero se aclarara que cuando se habla de Iglesia, no es una en particular, hay que tener en cuenta que en esta Comuna y el barrio, existen diferentes tipos de templos religiosos que de una u otra manera reúnen a gran parte de la población, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes, que asisten a estas en compañía de sus padres, abuelos, tíos, hermanos, familiar y en muchas ocasiones por invitación de un vecino u amigo, pero, lo que llama la atención, es ver cómo estas Iglesias se han convertido en un referente importante, donde los NNA, las ven como espacios abiertos donde pueden ir cuando quieren, teniendo en cuenta que siempre están a con las puertas abiertas, además, los NNA afirman estar seguros en estos lugares, cuando ellos van, siempre hay alguien que los atiende y los escucha.

En este sector, gran parte de los procesos sociales, han estado acompañados de la Iglesia, por lo tanto, esta se ha convertido en un referente importante la reconstrucción del tejido social de la comunidad, este fenómeno a su vez, atrae a la población entre ella a los NNA, que hoy por hoy juegan un papel significativo en estos sectores religiosos.

“Cuando mi mamá no está, yo me voy para la iglesia a jugar con mis amigos” Niño de 10 años de edad, participante grupo focal, 2012.

“Los domingos en la catequesis hablamos de todas las cosas de nosotros” Niño de 10 años de edad, participante grupo focal, 2012.

“A mí me gusta la iglesia, porque hacen cosas divertidas para nosotros” Niña de 11 años de edad, participante grupo focal, 2012.

La iglesia como espacio de participación para los NNA, es un tema complicado, teniendo en cuenta que en estos lugares se manejan unas reglas estrictas, que no permiten una serie de manifestaciones o comportamientos que para los NNA serían normales; por ejemplo, gritar, saltar, jugar, entre otras actividades que esta población realiza en su diario vivir, sin embargo los NNA, la consideran como tal debido a que en ellas se realizan jornadas que en muchas ocasiones los NNA participan en las distintas actividades que esta realiza. Además, tiene la oportunidad de ser parte en grupos artísticos infantiles y juveniles, que estas ponen a disposición de la comunidad.

“Yo estaba en el grupo de teatro, pero ya no más, porque se terminó” Niña de 13 años de edad, participante grupo focal, 2012.



Imagen grupo de teatro, 2012. Fuente propia.

“A mí me preguntaron si quería estar en el grupo de música o en teatro y yo cogí música”

Niño de 12 años de edad, participante grupo focal, 2012.

“A mí solo me gusta ir los domingos a la iglesia, en la catequesis nos divertimos más” Niña

de 11 años de edad, participante grupo focal, 2012.

Lo anterior da a entender que la Iglesia en general se ha convertido en un espacio de participación que los NNA, consideran como importante para la realización de muchas actividades para su libre disfrute y goce de sus derechos. Por lo tanto, al escuchar hablar a los NNA, del barrio Alberto Lleras Camargo, sobre la importancia de la Iglesia con respecto al tema, espacios de participación, genera una inquietud ¿Será que las Iglesias, están asumiendo un papel, que en la realidad le corresponde al Estado? ¿Los vacíos institucionales que se viven en el sector, hace que la población busque soluciones alternas? Las anteriores preguntas se convierten en un interesante

desafío para resolver en otro estudio, el cual sería un paso a seguir y que se estaría en la tarea de profundizar de la mano de la comunidad, especialmente con los NNA que claman un mejor vivir.

5.2.2. Espacios para la participación y recreación.

Los niños, niñas y adolescentes, identificaron los Parques como espacios de participación, sin embargo, la falta de estos hace que no solo se vulnere su derecho a la recreación, sino, que se les niega la oportunidad de compartir entre amigos, momentos de esparcimiento y diversión.

El barrio Alberto Lleras Camargo, cuenta con un parque y una cancha de microfútbol, el parque se encuentra al lado de la Parroquia San Pedro Apóstol y está bajo el cuidado de la misma, este espacio que suele ser escenario para las distintas actividades que se dan en el sector, sean religiosas o culturales, hoy se encuentra en un estado no apto para el juego y la diversión de los NNA.

Los habitantes de la calle, depositan la basura que recogen en el barrio causando el deterioro y convirtiéndolo en un espacios para el consumo de sustancias alucinógenas (mariguana, cocaína, bazuco, entre otros) que alejan y en ocasiones atraen a los NNA a incluirse en el consumo de estos.

En la calle Colombia del barrio Alberto Lleras Camargo, se encuentra la única cancha de microfútbol, conocida como la canchita, en este lugar los NNA, solían salir de la escuela a practicar futbol y otros juegos como: brinca brinca, ponchado, llevita, entre otras prácticas lúdicas que les alegraba la vida y los hacía sentir bien en su barrio, bien en el sentido que no sentían el temor que hoy en día sienten por miedo de ser un blanco más de las balas, que son el pan de cada día, no solo en el sector donde se encuentra ubicada la cancha, sino, en todo el barrio y sus sectores aledaños. Además algunos jóvenes por iniciativa propia, han construido un espacio para la recreación, este se encuentra ubicado en la calle las Palmeras del mismo barrio, en este espacio que en principio lo construyeron con la ayuda de la comunidad, la Junta de Acción Comunal y hasta la Alcaldía para el libre disfrute y goce del derecho a la recreación, se ha

convertido en escenario para la concentración de actos violentos que no permiten que los niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar y pasar un rato agradable en ese lugar.

Lo anterior es importante mencionarlo, teniendo en cuenta que para los NNA, del barrio Alberto Lleras Camargo, el parque representa un espacio de participación, sin embargo, la falta de estos escenarios, les impide generar dinámicas participativas y recreativas, como derechos fundamentales para su crecimiento como lo dispone la ley colombiana a través de la Constitución Política y La Ley de Infancia y Adolescencia, pero, más allá de lo que dice la ley , está el sentir de la población que clama por una comunidad más justa e integral.

“Los niños y niñas, tenemos la necesidad de recrearnos y demostramos habilidades y destrezas para hacer efectivo el goce y disfrute nuestro derecho. Ya que no contamos con un espacio apropiado para recrearnos y desarrollar otros juegos y prácticas culturales” (Niños y niñas del comité infantil de incidencia, Fundescodes, proyecto: Los niños, niñas y adolescentes tienen la palabra. 2012)



Imagen de niños y niñas jugando, barrió Alberto Lleras Camargo, calle Brisas Marinas, 2013. Fuente propia.

Lo interesante de todo esto es que a pesar que los niños, niñas y adolescentes, no cuentan con espacios dignos para la recreación y que para ellos no solo es de diversión, sino, de participación de acuerdo a su sentir, la creatividad de estos está por encima de las adversidades, los NNA convierten cualquier terreno abandonado, calle, patios de casa desocupadas o cualquier otro espacio, en un parque de diversiones construidos, por sus ganas de jugar, recrearse y sobre todo de pasar un tiempo agradable entre amigos, solo hay que darse un paseo por las calles del barrio Alberto Lleras Camargo y se darán cuenta del potencial creativo de los NNA.

La falta de voluntad de quienes están en la responsabilidad de brindarle a los NNA, las condiciones óptimas para el deporte, recreación y sobre todo para la participación de cada uno de los niños, niñas y adolescentes en los asuntos que los afecta en su diario vivir, genera de manera indirecta un potencial importante para la vinculación de los NNA al conflicto armado, por esta razón, es fundamental, que las autoridades competentes se apersonen de la situación actual de los niños, niñas y adolescentes de Buenaventura.

Los niños, niñas y adolescentes, en los distintos encuentros que tuvimos, manifestaron lo felices que son cuando juegan en la calle, escuela o en cualquier otro lugar donde los dejan divertirse, pero su tristeza llega, cuando no los dejan salir a la calle a encontrarse con los otros NNA, para ellos esos momentos son espacios de socialización e interacción social.

En esta investigación, encontramos niños, niñas y adolescentes, que vienen adelantando un trabajo muy interesante en la promoción, divulgación y defensa de sus derechos, además desean hacer incidencia en los espacios de toma de decisión en los asuntos que los afectan directa o indirectamente, este grupo se hace llamar, El Comité Infantil de Incidencia, que a través de campañas y la generación de espacios participativos, busca que la institucionalidad incluya en sus agendas las propuestas, que lo único que buscan, es una mejor calidad de vida para ellos y su comunidad, esta iniciativa infantil comenzó a consolidarse, luego de un proceso que se adelanta en el barrio en el marco del proyecto “Los NNA se toman la palabra” hoy llamado “Los NNA tienen la palabra”, el trabajo fue realizado por La fundación de Espacios de Sana Convivencia y Desarrollo Social(Fundescodes) con el apoyo de War Child Holanda.

La experiencia de estar cerca de este proceso, llamado Comité Infantil de Incidencia, fue una enseñanza maravillosa, primero, porque es una iniciativa que se construyó al interior de una fundación, pero que con el tiempo se volvió una forma de vida para los niños, niñas y adolescentes, que en estos momentos ya están entrando a la juventud y algunos a la mayoría de edad y que a pesar de haber estado durante ya casi tres años, continúan desarrollando sus actividades en defensa de sus derechos, segundo, por NNA, que siempre están proponiendo iniciativas para la construcción de escenarios en su comunidad con el alma y sentido de pertenencia, por último, teniendo en cuenta que es un proceso totalmente comunitario y que la el único requisito para ser parte de él, es poniéndole ganas y trabajo en equipo.



Fuente: Comité Infantil de Incidencia, Proyecto: Los NNA Tienen la Palabra.

Entre sus logros se destacan dos, el primero que en el año 2012, convocaron a más de 10 organizaciones de sociales y distintas entidades públicas como, Secretaria de Educación, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, entre otras en el marco del Conversatorio sobre los riesgos de la vinculación al conflicto armado y en el 2013, donde prepararon y desarrollaron el segundo Conversatorio sobre las Exigencias que querían hacerle nuevamente a las distintas

entidades públicas sobre la difícil situación por la que estaban pasando con respecto a la violencia en sus sectores.

Los padres, profesores, amigos, entre otros actores sociales, están escuchando a los niños, niñas y adolescentes del Comité Infantil de Incidencia y les permiten expresar sus opiniones y propuestas para el mejoramiento de la calidad de vida, se podría decir que los limitantes que se les puede presentar, estaría representada en la permanente presencia de los distintos grupos armados ilegales que no ven con buenos ojos la activación de niños, niñas y adolescentes en la búsqueda de mejores alternativas para su bienestar y el de su comunidad, por lo que es fundamental y pertinente este tipo de iniciativas para la ciudad, solo hace falta voluntad política para que estos procesos no mueran y que sirvan de ejemplo para futuras generaciones.

5.2.3. Participando en la escuela.

El espíritu y la organización de una sociedad se manifiesta con la mayor claridad en sus reglas jurídicas y programas educativos (Touraine, 1997) es muy interesante que desde la escuela se promuevan espacios para el intercambio de saberes y la participación de los niños y niñas que hacen parte de las mismas.

La dinámica de las escuelas en el Distrito de Buenaventura, especialmente las de la Comuna Tres, barrió Alberto Lleras Camargo, cada vez más alejan las posibilidades de que se puedan convertir en lugares pertinentes para participación de la población infantil y adolescente, a estas solo se llega a escuchar al profesor o profesora tal cual como lo manifestó un participante de 14 años de edad, del grupo focal realizado con niños, en la casa de encuentros Heriberto Correa Yapes, en el 2012 *“los profesores solo quieren hablar ellos y cuando uno dice algo que uno es bruto”* ¿cómo se podrá construir un escenario para el libre disfrute del derecho a la participación, cuando te encuentras, que los llamados a promover dichos espacios en la sociedad no lo hacen? ¿Cuáles son las condiciones en la que se encuentran los estudiantes de las escuelas del barrió Alberto Lleras Camargo hoy en día? ¿Qué herramientas o estrategias implementan los profesores o profesoras para que los NNA, sean más participativos?

Toda pregunta es importante y hace parte del llamado espíritu investigativo, es por ello que los NNA, tienen esa llama que arde y arde pero la sociedad y su entorno social lentamente, apaciblemente, despiadadamente la van apagando. Las preguntas buscan entender cómo funcionan realmente las cosas en el mundo.

Estos fueron algunos de los interrogantes que iban surgiendo en cada encuentro con los NNA, de las distintas escuelas con la que se tuvo la oportunidad de conversar en el desarrollo de cada uno de los grupos focales y talleres como espacios para compartir saberes.

El artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece que los niños tienen derecho a expresar sus opiniones sobre las cuestiones que les afectan y a que se les preste la debida atención, en función de su edad y madurez. Ratifican este principio de participación otros derechos a la libertad de expresión, religión y reunión, los cuales se aplican a todos los aspectos de su educación y tienen profundas consecuencias en la situación de los niños en todo el sistema educativo. Los derechos de participación no se aplican únicamente a las relaciones pedagógicas en el aula, sino también en toda la escuela y en la elaboración y aplicación de las leyes y políticas pertinentes en todo el territorio nacional. El Comité de los Derechos del Niño ha recomendado en numerosas ocasiones que los gobiernos tomen medidas para alentar una mayor participación de los niños en las escuelas.

En el barrio Alberto Lleras Camargo se cuenta con aproximadamente de 12 escuelas de carácter no oficial y una oficial, para una demanda de por lo menos 4.000 niños, niñas y adolescentes (Plan de Desarrollo Comuna Tres, 2012-2015, pag 28) esta súper población que en la realidad no está siendo atendida por las escuelas del sector, por la baja oferta institucional que se observa, seguido de la falta de calidad que estas pueden ofrecer, no les queda otra salida que desplazarse hasta otros sectores donde pueden encontrar una escuela que este en mejores condiciones, no solo en la parte física; sino, en lo que para ellos es lo más importante, tener un lugar que los haga sentir bien.

“La educación de hoy en día es mediocre porque algunos profesores solo van para ganar su plata y ya”.(Niño de 14 años, Taller de cartografía social, 2012)

Es difícil poder hablar de participación en escenarios educativos, cuando las directivas, docentes y estudiantes desconocen o por lo menos en la práctica no se observan ejercicios que promuevan la libre expresión de los niños, niñas y adolescentes, no se escucha hablar de elección de personero estudiantil o consejero estudiantil, son pocas las instituciones que cumplen con esta norma planteada por la Ley General de Educación 115 de 1994. Además, es complicado pensarse en una educación de calidad, cuando se percibe cierta distancia entre el estudiante y el docente, hoy es mayor la cantidad de estudiantes que tienen una imagen negativa del profesor o profesora, esto da a conocer las débiles relaciones entre ellos.

Cuando se observa la dinámica de un día de clases en una de las escuelas del barrio Alberto Leras Camargo, la sensación que se percibe por parte de algunos profesores, es angustia, desespero e intranquilidad por el comportamiento de los estudiantes y por el lado de los estudiantes una serie de confusiones, porque, en el ambiente son pocas las buenas relaciones entre ellos y con sus profesores.

La débil infraestructura que se deteriora al pasar de los días, por el desgaste producido en cada movimiento de los estudiantes, profesores, administrativos y visitantes que a diario transitan por la escuela, los pocos y dañados espacios con los que cuentan, solo reflejan el abandono de la institucionalidad, los rostros de los estudiantes que claman a gritos por una mejor calidad educativa y por ende una mejor calidad de vida, ver sus uniformes desgastados y sucios, los útiles escolares maltratados, pero, reparados con la creatividad que toca sacar bajo estos contextos de pobreza e incertidumbre causada por las múltiples problemáticas que los rodea no solo en la escuela, sino, en toda su vida diaria.

Estas dificultades no ha sido un impedimento para que los NNA, continúen con su alegría y ganas de hacer cosas distintas que le contribuya a su comunidad, cuando se pasa por las calles del barrio, no falta ver dos porterías improvisadas para jugar fútbol o “*pelota*” como le dicen comúnmente, los equipos organizados y conformados según su nivel de amistad y compañerismo, mientras juegan unos los otros esperan con algo de impaciencia, acomodando sus tenis, chancas, zapatos o lo que tengan puesto y si no toca descalzos, su hora para poder entrar a la zona de

juego, mientras los NNA juegan futbol, las niñas se dedican a otras actividades como realizar tareas, jugar brinca brinca, ponchado, entre otros ejercicios, interviniendo poco en los juegos de los niños, como si se tratara de reglas establecidas por ellos mismos, pero, lo que se quiere resaltar en este capítulo, es que los sueños de los NNA, siempre están despiertos y con la imaginación por lo alto, con realidades esperadas, ni los múltiples factores que inclinan la balanza hacia el lado opuesto de la alegría y el bienestar los apagan, la población infantil y adolescentes, construirá sus propios escenarios y demostraran que ellos también hacen parte de nuestra sociedad y que sus ideas deben ser tenidas en cuenta, hoy, mañana y siempre.



Niños listos para jugar futbol, 2013. Fuente propia.

5.3. La importancia del derecho a la participación.

Se escribió este subcapítulo en forma de pregunta, teniendo en cuenta la complejidad del tema, particularmente, por las respuestas de los NNA, que para este estudio se convierten en preguntas difíciles de contestar debido a los múltiples factores que hacen que la discusión sobre el tema en cuestión (la importancia del derecho a la participación) se transforme en algo de poca importancia para los NNA.

Cuando se habla de complejidad del tema, lo que se quiere dar a entender, es que fue muy difícil poder trabajar un derecho, el cual, los NNA no conocen y que a duras penas lo escucharon en medio de los espacios que se generaron en el marco de esta investigación, de acuerdo a los vacíos que se observaron entre los participantes con respecto al derecho a la participación, el análisis de sus respuestas daban como resultados, la falta indiscutible de trabajo en las instituciones educativas y los programas en la ciudad sobre la divulgación, promoción y socialización oportuna y efectiva de este derecho (Participación) como herramienta fundamental, no solo para los NNA, sino, para toda la sociedad, que hoy en día requiere de estrategias afirmativas que movilicen a cada uno de los niños, niñas y adolescente de cada comuna, barrio y calle de este hermoso “*bello puerto del mar mi Buenaventura*”.

En cuanto a las respuestas que dieron los NNA, para este estudio, se convirtieron en verdaderas preguntas difíciles de contestar como si se tratara de un juego de palabras para divertirse o tratar de poner en aprietos la mentalidad de los mayores, entre los que participamos de los espacios de intercambio de saberes (grupos focales y talleres) que se desarrollaron en el transcurso de este proceso investigativo. Los silencios que se presentaron, que seducían, que gritaban, que exclamaban de lo más profundo del espíritu inefable, en la mayoría de los grupos con los que se trabajo, se genero un ambiente para reflexionar en la forma como se está educando a esta población y no solo se está trasladando la responsabilidad para los recintos educativos, (la escuela) sino, a todas las instituciones que de una u otra manera deben preocuparse por garantizarle a cada uno los niños, niñas y adolescentes, el derecho a la participación, con condiciones dignas que los motive y que los “*haga sentir bien y alegres*” tal cual como ellos lo

manifiestan, ya que el sentirse bien y alegres, es un requisito indispensable, dentro de cada uno de los espacios, en los cuales estarían los NNA, del barrio Alberto Lleras Camargo.



Niñas, de la Escuela San Borja divirtiéndose en medio del trabajo de grupo focal, 2012. Fuente propia.

La importancia del derecho a la participación, la encuentran en medio de la diversión y el esparcimiento, los rostros de los y las participantes de cada grupo, como estrellas rutilantes desplegando esquelas radiantes y fascinantes cuando llegábamos a lugares que nunca se imaginaron estar, la reacción de los NNA, acompañada de palabras de felicidad, por encontrarse en un espacio diferente, era completamente evidente y se producía una gran motivación, que no solo se reflejaba en el desarrollo de los ejercicios, sino, en el compañerismos y trabajo en grupo que surgía entre ellos. Con lo anterior no se afirma que para que los NNA participen, se le debe llevar a parques o lugares de diversión, lo que se quiere dar a entender, es que se requiere de condiciones adecuadas que permitan que la población infantil y adolescente generen ideas para la

construcción social, espacios donde ellos y ellas puedan expresarse como niños, niñas y adolescentes que le pueden aportar muchos elementos importantes a su comunidad, que se pueden convertir en herramientas fundamentales en el crecimiento de una sociedad para todos y todas.

“A mí me gustaría que mi colegio fuera bonito y también divertido, los baños que estén bien arreglados y limpios.”Niña de 11 años de edad, participante grupo focal, 2012.

“En el barrio me gustaría que hubiera un parque de diversión para los niños que se puedan recrear y que la violencia se acabara en los barrios para que las personas se puedan recrear, porque la violencia las personas casi no salen”Niña de 13 años de edad, participante grupo focal, 2012.

“Me gustaría que mi colegio fuera más grande porque hay muy poco espacio, es muy estrecho Para uno recrearse y también me gustaría que hubiese más profesores y más comunicación y que haiga sala de internet”Niña de 14 años de edad, participante grupo focal, 2012.

“Me gustaría que mi barrio fuera más unido y más alegre. Me gustaría también que mi barrio tuviera un parque Donde los niños y niñas y adultos se puedan distraer”Niña de 14 años de edad, participante grupo focal, 2012.



Niños pintando sus casas, 2012. Fuente propia.

Los anteriores pensamientos, que expresan los niños, niñas y adolescentes, recogen de manera sencilla, la idea que se ha desarrollado en el transcurso de este proceso, se cree que la voz más importante, es la de todos aquellos que compartieron, sus miedos, tristezas, soledades, malos ratos y también, sus sueños, esperanzas, creatividad, alegrías y sus deseos de darle a su ciudad, comunidad, barrio, calle y a su familia, un mundo donde todos quepamos y podamos vivir “bien y alegres”.

Los imaginarios sociales que tienen los NNA, sobre el derecho a la participación, parte de sus propias experiencias, ideas, saberes y conocimientos, con los que cuentan, la manera tan sencilla con la que se expresaron genera un tipo de conocimiento, que para entenderlo, es importante pensar, vivir, saltar, correr y comportarse como un niño, niña y adolescente.

Los hallazgos más relevantes de esta investigación, se resumirán en cuatro puntos que se espera puedan ser trabajados por más adelante, bien sea en la misma línea de este estudio o desde otra perspectiva sociológica.

- 1) El conocimiento que tienen los NNA con respecto a sus derechos, es débil por múltiples causas, la interpretación que le dan a los mismos, en ocasiones no corresponden a su significado; sin embargo, los imaginarios sociales que tienen frente a estos se pueden convertir en capacidades solidas que les ayuda en el mejoramiento de su calidad de vida.
- 2) Para los niños, niñas y adolescentes, sus derechos están bien cuando pueden comer, jugar, reír, soñar y sobre todo si cuentan con alguien que los escuche y le de valor a lo que expresan.
- 3) No existe en el sistema sociopolítico colombiano e instituciones que velen y promuevan la participación de los NNA pese a que en el mundo escolar se cuenta con la Ley 115 de 2008 o Ley General de Educación, por consiguiente ni en Buenaventura y mucho menos en la Comuna Tres de Buenaventura, un espacio de participación para niños, niñas y adolescentes que este orientado desde los entes públicos, solo en el año 2012 a través de la Secretaria de Convivencia, se generó un proceso de conformación de Juntas de Acción Infantiles, en las doce comunas del Distrito, en la actualidad la comunidad no sabe que paso con el ejercicio que prometía una fuerte generación de líderes comunitarios.
- 4) La relación entre la escolaridad y la participación es importante en la medida que ambas vayan de la mano, los padres y familiares de los NNA con los que se trabajó, presentan bajos niveles de escolaridad, en la mayoría de los casos, si el papá es bachiller, la mamá solo termino la primaria, en otros ninguno hizo el bachillerato (ver cuadro de escolaridad en el capítulo de Contexto)es importante resaltar esta situación, ya que son los padres o cuidadores los principales llamados a garantizar la garantía de los derechos a los NNA, es

la familia, pero desafortunadamente esta no cuenta con las herramientas necesarias para orientar el caminar de sus propios hijos e hijas.

- 5) En medio del trabajo investigativo, se conoció un proceso significativo que tiene como nombre Comité Infantil de Incidencia, este ejercicio liderado por niños, niñas y adolescentes, muestra que la búsqueda en la garantía de derechos para los NNA, no es del todo descabellada, que los caminos se pueden ir construyendo y que los NNA, si están dispuestos a trabajar por su comunidad, que cuando se les brinda las herramientas necesarias para la generación de espacios de discusión y toma de decisiones en los asuntos que los afecta, los resultados en cuanto a participación son significativos y la postura de los NNA frente a las distintas problemáticas que los afecta directa e indirectamente, es de crítica constructiva a través de propuestas reivindicativas en pro de su bienestar y el de la sociedad a la que pertenecen.

6. CONCLUSIONES.

La Constitución Política de Colombia de 1991, le brinda la posibilidad a los territorios de ejercer autonomía democrática, participativa y pluralista, sin embargo, en el plano real, la falta de voluntad política hace que en la vida de la gente, no se vean expresiones de participación en los distintos espacios de toma de decisión.

En Buenaventura no existe una política pública de infancia y adolescencia que brinde herramientas para la generación de escenarios de participación para los NNA en los asuntos de su propia vida y de la sociedad a la que pertenecen, los intentos por parte de la Alcaldía Distrital de Buenaventura para realizar ejercicios de participación con los NNA, se han quedado en meras actividades recreativas y lúdicas, no existen acciones efectivas que promuevan la capacidad de decisión sobre los asuntos de su interés.

La poca información o estudios sobre participación de niños, niñas y adolescentes, genera entre la comunidad ciertos niveles de rechazo cuando se les habla de que tanto ellos como los NNA, tienen derecho a participar en los espacios de toma de decisión en asuntos que a los afecta.

La compleja situación que viven los NNA, del barrio Alberto Lleras Camargo por las múltiples problemáticas, de orden público, la no satisfacción de sus necesidades básicas y la falta de apoyo por parte de las autoridades locales para el desarrollo y generación de espacios participativos, muestran un panorama no participativo de los niños, niñas y adolescentes en los asuntos que a ellos les concierne.

Las iniciativas comunitarias para la generación de espacios participativos, les brinda a los niños, niñas y adolescentes, herramientas para el libre goce y disfrute de sus derechos, sin embargo, estas requieren del acompañamiento constante de la institucionalidad, ya que para la comunidad es importante que estén en el territorio.

El barrio Alberto Lleras Camargo, necesita del apoyo institucional; si bien, existe una Junta de Acción Comunal, esta debe estar fortalecida, desde un enfoque participativo, donde los NNA cuenten con sus propios espacios para la discusión de temas que a ellos los afectan.

Para finalizar esta conclusión basada en la experiencia de relatos de NNA, de miradas alegres, solidarias y tristes, pero, siempre esperanzadoras, queda la curiosidad de saber, si después de que la gente lo lea, pensarán de manera distinta con respecto a esta población, que en últimas se convierte en el dispositivo que garantizara que sus esfuerzos no sean en vano, ya que esta investigación solo muestra algunos momentos de la compleja y fascinante realidad vivida por los miles de NNA de nuestra ciudad, que se puede quedar suspendida, como el aleteo del pájaro en el tiempo, aguaitando y gritando a los silencios de la sociedad, que la historia continúe de la mano con el otro y la otra.

BIBLIOGRAFIA.

1. ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA Y CAMARA DE COMERCIO, Anuario estadístico Buenaventura en cifras, Buenaventura, 2011.
2. ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, Diagnostico de Infancia y Adolescencia, Distrito de Buenaventura, 2012.
3. ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, Formulación de Política Pública Para la Infancia y la Adolescencia en el Distrito de Buenaventura. 2013-2015.
4. ALFAGEME, CANTOS Y MARTINEZ, De la participación al protagonismo infantil. Propuestas Para la Acción. Editorial: Plataforma de Organizaciones de Infancia Madrid, 2003.
5. ALVARES DE LARA, ROSA. El concepto de niñez en la convención sobre los derechos de niño y en la legislación Mexicana, instituto de investigaciones jurídicas UNAM, Publicación electrónica: numero 5, 2011.
6. ALZATE, VICTORIA. Concepciones e imágenes de la infancia, en: revista de Ciencias Humanas, N.28, www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev28/alzate.htm
7. BEAZA R, MANUEL ANTONIO. Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales. Editorial R.I.L (libro) 160, pag 13. Santiago de Chile, 2000.
8. BOURDIEU, P. Sociología y Cultura, consejo nacional para la cultura y las artes, Editorial: Grijalbo, México, D.F. 1984.
9. CEPAL. - Serie políticas públicas, Edición: Naciones Unidas, Chile, 2001.

10. CLAIRE FEINSTEIN. Guía práctica para desarrollar un taller acerca de la participación, Protección e inclusión infantil. Edición: Alianza Internacional Save the Children, Colombia, 2009.
11. DUBET, FRANÇOIS. De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto, VII:1989.arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/download/69/69?origin
12. DUHAU, GIROLA y AZUELA. Sujetos sociales y explicación sociológica, Revista del departamento de sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, 1988.
13. FUNDESCODES. Periódico infantil los NNA se toman la palabra, Primera edición, Buenaventura, 2012.
14. FUNDESCODES. Periódico infantil los NNA se toman la palabra, Segunda edición, Buenaventura, 2012.
15. GOFFMAN, Erving, Descentrar el sujeto, Revista internacional de sociología. VOL.70, N°2, Mayo-Agosto, 2012. Revistasociologia.revista.csi.es/index.php.
16. GUBER, ROSANA. La etnografía, campo y reflexividad. Grupo editorial Norma, 2001
17. JAIMES R, VASQUEZ. Imaginarios sociales del trabajo infantil que tienen los niños, niñas y adolescentes vinculados al proyecto infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente de la Secretaria de inclusión social de la Localidad de Usaquén. Proyecto de grado para optar título de trabajadora social. Bogotá Colombia, 2012.
18. MÉRIDA, EDO, VENEZUELA Y MARTÍNEZ M. La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico. Editorial Trillas. México, D. F. 2000.
19. MINYERSKY, NELLY. El niño como sujeto de derecho. 2007.www.econ.uba.ar/.../Derechos%20de%20la%20infancia/minyersky_N_

20. MONTESINOS, ELENA. Nuevas formas de relación entre la administración pública y la ciudadanía. El caso de la ciudad de Valencia y su área metropolitana. Edición: Universidad de Valencia, España, 2007.
21. MORENO Y RAMIREZ. introducción elemental a la obra de Pierre Bourdieu, Impreso: Panamericana Formas e Impresos, Colombia, 2006.
22. NACIONES UNIDAS. Informe Sobre Desarrollo Humano. Edición: Naciones Unidas, Nueva York, 2013.
23. NEEF. M. Desarrollo a escala humana, conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones, Editorial Nordan-Comunidad, Uruguay, 1993.
24. OEA. Plan de Acción de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia, 30 de septiembre de 1990.
25. ORTIZ, Wilmar. Imaginarios sociales y su importancia para los estudios sociales, 2010.es.scribd.com/.../Imaginarios-Sociales-Como-Parte-de-Estudio-de-La-Soc
26. PINTOS. Los imaginarios sociales. La nueva construcción de la realidad social, Editorial: Tremn – Ceasga, España, 2011.
27. PIZARRO. Tratado de metodología de las ciencias sociales, la interacción: micro-sociología, Editorial: Siglo XXI De España Editores, S.A. España 1998.
28. REPUBLICA DE COLOMBIA. Código de infancia y adolescencia, ley 1098 de 2006.
29. RIASCOS, LARRAHONDO Y PRADO. Informe final de investigación: El trabajo infantil en Buenaventura, Una caracterización de las dinámicas laborales en espacios de vulnerabilidad, convenio entre la universidad del pacífico y el I.C.B.F. Buenaventura, 2010.

30. SUÁREZ. Guía metodológica y conceptual: para acompañar experiencia de participación infantil, Edición: Red por los Derecho de la Infancia en México, México, 2009.
31. TOURAINE, ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes, Editorial: PPC, Madrid, 1997.
32. UNICEF. La infancia es mucho más que la época que transcurre antes de que la persona sea considerada un adulto, Estado mundial de la infancia, Edición: Unicef, 2005.
33. UNIVERSIDAD DEL PACIFICO. Entre el temor y la esperanza, Edición: Universidad del Pacifico, Buenaventura, 2010.
34. VALDIVIA. El niño como sujeto de derechos: La construcción de una nueva identidad desde el derecho a la participación. Revista iberoamericana rayuela. Edición: Save the Children, Perú. 2009.
35. VÁSQUEZ, Carmen, Concepción de niñez. Apoyo bibliográfico: Fiorella Lanatta. 2005.
36. WCH, FUNDESCODES, SJR Y COALICO. Niños, niñas y adolescentes en busca de una buena ventura. Editorial: Alen Impresores, Buenaventura, 2013.
www.unicef.org/.../Declaracion_mundial_supervivencia_proteccion.pdf

ANEXO.

Formato de preguntas orientadoras.

Imaginarios de la población infantil como sujetos de derechos.

Primer Ítem: Cartografía social barrio Alberto Lleras Camargo.

- A) ¿Qué forma tiene el barrio? (la idea, es que de entrada los NN se pongan de acuerdo en la forma que tiene el barrio, esto nos permitirá identificar si conocen el sector donde habitan)
- B) ¿Cuántas calles tiene el barrio y como se llaman?
- C) ¿Cuáles son los lugares seguros y cuáles no?
- D) ¿Cuántas escuelas hay y como se llaman?
- E) ¿Cómo hacen para divertirse y donde lo hacen?
- F) ¿En qué trabaja la gente del barrio?
- G) ¿Qué les gusta de su barrio y que le quitarían?
- H) ¿Qué le aportarían al barrio para que sea mejor?
- I) ¿Quiénes hacen actividades recreativas en el barrio?
- J) ¿Qué les gusta de las actividades recreativas que hacen en el barrio?

Segundo Ítem: Línea de tiempo.

En este ítem lo que nos interesa, es poder ver que es lo que pasa en la vida de un niño o niña en un día cualquiera desde que se levanta hasta que se acuesta.

- A) ¿A qué horas se levantan de la cama?
- B) ¿Qué es lo primero que hacen cuando se levantan?

- C) ¿Qué desayunan antes de irse a la escuela?
- D) ¿En la escuela qué hacen normalmente?
- E) ¿Cuándo salen de la escuela que hacen?
- F) ¿Qué almuerzan cuando llegan de la escuela a la casa?
- G) ¿Qué hacen en horas de la tarde?
- H) ¿Quién les ayuda con las tareas?
- I) ¿hasta qué horas los dejan jugar en la calle?
- J) ¿Qué hacen antes de irse a dormir nuevamente?

Tercer Ítem: Imaginarios sobre el derecho a la participación.

1) ¿Qué entienden sobre el derecho a la participación?

- a) ¿Qué es participación?
- b) ¿Han escuchado hablar de la palabra participar?
- c) ¿Cuándo escuchan participación que se les viene a la mente?
- d) ¿Sabían qué participar es un derecho?

2) ¿Identifican y reconocen espacios para la participación en su ciudad, comuna o barrio?

- a) ¿Qué espacios existen en el barrio, donde los NNA pueden participar?
- b) ¿Dónde participan los NNA del barrio?
- c) ¿Qué lugares tienen los NNA para la participación?
- d) ¿Cómo los tratan en los lugares donde participan?

3) ¿Qué tan importante es derecho a la participación para los NNA?

- a) ¿Qué significa para ustedes el derecho a la participación?
- b) ¿Qué tanto les ayuda el derecho a la participación?
- c) ¿De qué manera usan el derecho a la participación?
- d) ¿Qué sienten cuando les permiten participar?